

ISAGEN S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en millones de pesos colombianos \$ y en miles de dólares estadounidenses USD, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas de carácter general

1. Información general

Los estados financieros de ISAGEN S.A. E.S.P. (en adelante “la Empresa” o “ISAGEN”) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron considerados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022. ISAGEN es una Empresa de servicios públicos, constituida en forma de sociedad anónima según consta en la escritura pública No. 230 de la Notaría Única del municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia, del 4 de abril de 1995 y con período indefinido de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 30 No. 10C – 280 del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

ISAGEN, tiene por objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la comercialización de gas natural por redes, así como la comercialización de vapor y otros energéticos de uso industrial.

Para el desarrollo de su objeto social, la Empresa cuenta 16 plantas de generación, las cuales se describen a continuación:

- Hidroeléctrica de San Carlos
- Hidroeléctrica de Jaguas
- Hidroeléctrica de Calderas
- Hidroeléctrica Miel I
- Hidroeléctrica Amoyá
- Hidroeléctrica Sogamoso
- Hidroeléctrica - PCH Luzma I
- Hidroeléctrica - PCH Luzma II
- Hidroeléctrica Barroso
- Hidroeléctrica Popal
- Hidroeléctrica San Miguel
- Hidroeléctrica El Molino
- Hidroeléctrica San Matías
- Hidroeléctrica - PCH Caruquia
- Hidroeléctrica - PCH Guanaquitas
- Térmica de ciclo combinado Termocentro

2. Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1. Bases de preparación

ISAGEN prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Adicionalmente, la Empresa en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica lo establecido en el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los presentes estados financieros están expresados en millones de pesos colombianos y en miles de dólares, salvo cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3 *Juicios, estimados y criterios contables relevantes*.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto al período anual anterior.

2.2. Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

2.3. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

El numeral 3 del artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2170 de 2017, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021, incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2018.

2.3.1. Normas nuevas de aplicación obligatoria y normas emitidas, aún no efectivas

- Enmienda a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N.º 2: Información a revelar sobre políticas contables

La enmienda establece que las notas hacen parte de los estados financieros y debe incluir información sobre políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de políticas contables significativas.

Una entidad revelará la información, sobre sus políticas contables, que sea material o tenga importancia relativa, si, cuando es considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada; ISAGEN ha revisado esta modificación y la Compañía revela todas las políticas contables de importancia relativa en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de 'estimaciones contables'. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades pueden utilizar técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se produzcan en o después

del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

ISAGEN ha revisado esta modificación y en la evaluación preliminar no se evidencian impactos en sus estados financieros actuales.

- Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID19 y posterior al 30 de junio de 2021

Las modificaciones brindan una orientación sobre los alivios para los arrendatarios sobre la contabilidad de concesiones de alquiler que surjan como consecuencia directa de la pandemia de COVID19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID19 es una modificación. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten, de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16 (no como una modificación del contrato).

La enmienda se aplica a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Se pretendía que la enmienda se aplicara hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia COVID19 continúa, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022.

No se presentaron impactos por esta enmienda; en el año 2021 no se presentaron modificaciones en los contratos de arrendamientos asociados a la pandemia COVID19 que implicarán cesación o reducción en los pagos, solicitud de períodos de gracia o cambios materiales en el alcance de los contratos.

- Enmienda a la NIC 12: Impuesto a las ganancias

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para limitar el alcance de la exención de reconocimiento para que no se aplique a las transacciones que, en su reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Ejemplos de estas transacciones son:

- Obligaciones por desmantelamiento, restitución y pasivos similares y el importe reconocido como parte del costo del activo relacionado.
- Activos y pasivos producto del reconocimiento de arrendamientos bajo NIIF 16

Esta enmienda aplicará cuando una entidad no reconoce un activo y un pasivo por impuesto diferido del mismo monto y las diferencias temporales deducibles no son las mismas. Específicamente, una entidad podría reconocer un activo y un pasivo por impuesto diferido por diferentes importes si no puede reconocer el activo por impuesto diferido en su totalidad, o si se aplican tasas impositivas diferentes a la medición de cada diferencia temporaria.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la aplicación anticipada.

En el análisis preliminar no se prevén impactos significativos en el cálculo del impuesto diferido; sin embargo, al momento de su aplicación, se deberá analizar el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que genere diferencias temporarias imponibles y deducibles diferentes, que estén en el alcance de las excepciones establecidas en la norma.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

El IASB consideró las implicaciones para requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 7: Revelaciones, que requieren un análisis proyectado al futuro de considerarse cambios en la tasa de interés de referencia para estos instrumentos.

Cuando una entidad sustituye la tasa de interés de referencia, ejemplo tasa interbancaria (IBOR, por sus siglas en inglés “Intra Bank Offered Rate”) que utiliza actualmente para denominar sus flujos de efectivo por una nueva tasa de interés de referencia, la Empresa debe evaluar si dichos flujos de efectivo serán altamente probables, y si prospectivamente, la relación de cobertura es efectiva.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada

No se tienen impactos significativos asociados a esta enmienda; lo anterior, teniendo en cuenta que la estructura actual del endeudamiento se encuentra en un 98% en pesos colombianos y principalmente indexado al Indicador Bancario de Referencia (IBR) y en Colombia actualmente no existe ninguna iniciativa para el reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés de referencia alternativas cercanas a estar libre de riesgo, que puedan generar cambios en los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero o representen cambios en la contabilidad de coberturas.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR). Las enmiendas incluyen los siguientes expedientes prácticos:

- Requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios en una tasa de interés flotante, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.

- Para permitir que los cambios requeridos por la reforma del IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.
- Proporcionar exención temporal a las entidades de tener que cumplir con el requerimiento identificable por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada

Estas modificaciones incorporan nuevos expedientes prácticos; por lo tanto, no tiene impacto en los estados financieros anuales de ISAGEN.

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Esta modificación enfatiza una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación;
- d) no tiene un derecho incondicional al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

El principio de clasificación requiere una evaluación de si la Empresa tiene el derecho a diferir la liquidación de un pasivo y no si la entidad ejercerá ese derecho. Por lo que se analiza los pasivos sobre los que una entidad tiene el derecho a renovar por al menos doce meses después de la fecha del periodo sobre el que se informa. Ya no se indica que para clasificar un pasivo como no corriente, una entidad debe no solo tener el derecho a renovar el pasivo, sino que espera ejercer ese derecho.

Añadió el párrafo 72A para aclarar que el derecho de una entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas y aclara que la renovación de un pasivo no constituye liquidación porque es la ampliación de un pasivo existente, lo cual no implica ninguna transferencia de recursos económicos. Según el párrafo 73, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y la obligación se clasificará como corriente.

Esta modificación aplicará para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, permitiéndose su aplicación anticipada. ISAGEN revisará durante 2022 los contratos de préstamos a fin de determinar

si su clasificación debe cambiar e implicaría reclasificaciones de algunos pasivos de "no corriente" a "corriente", así como la revisión del cumplimiento de las condiciones financieras específicas de los préstamos.

▪ Ciclo de mejoras anuales 2018 - 2020

Las mejoras anuales proporcionan un mecanismo para tratar de forma eficiente la recopilación de modificaciones menores a las Normas NIIF, a continuación, se exponen brevemente las cuatro mejoras incluidas en este ciclo:

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF.

Esta mejora permite que una subsidiaria que utilice la exención del párrafo D16(a) puede optar, en sus estados financieros, por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos los negocios en el extranjero, por el valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en de la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes en los procedimientos de consolidación y a efectos de la combinación de negocios en la cual la controladora adquirió la subsidiaria. Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

Esta mejora no tiene impacto para ISAGEN, aplica para empresas que se encuentren en el proceso de adopción a las NIIF por primera vez.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación requiere que una entidad dé de baja en cuentas el pasivo financiero original y reconozca un nuevo pasivo financiero cuando exista:

- (a) un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestatario y un prestamista existentes que suponga condiciones sustancialmente diferentes; o
- (b) una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente, o en una parte de él.

La modificación enfatiza en la prueba del 10%, indicando que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo según los nuevos términos, utilizando la tasa de interés efectiva, difiere al menos un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original (prueba del 10 por ciento).

ISAGEN ha incluido anticipadamente en los análisis de modificación y cancelación de pasivos, la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros, lo anterior, no tiene impacto en los estados financieros de ISAGEN.

- NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones del valor razonable

En 2020, el Consejo modificó el párrafo 22 de la NIC 41 Agricultura, para eliminar el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable porque se alinea con los requerimientos de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Al usar una técnica de valor presente, la NIIF 13 requiere que los supuestos sobre los flujos de efectivo y tasas de descuento sean internamente congruentes. En función de hechos y circunstancias concretas, una entidad que utiliza una técnica de valor presente podría medir el valor razonable descontando los flujos de efectivo después de impuestos usando una tasa de descuento después de impuestos, o alternativamente los flujos de efectivo antes de impuestos a una tasa congruente con esos flujos de efectivo.

Esta enmienda no tiene impacto para ISAGEN considerando que esta actividad económica no está dentro de su giro normal de negocio.

Estas enmiendas y/o mejoras, aplican para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

- Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

En el párrafo 17, donde ejemplifica cuales son componentes de costos atribuibles directamente, elimina aquellos importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo).

Pueden producirse elementos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. Una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables y medirá el costo de los elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.

En cuanto a la información a revelar, ya no se precisa, si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

ISAGEN ha revisado esta modificación y concluyó que, para el período corriente no presenta ningún impacto en sus estados financieros.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

- Enmienda NIIF 4: Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La NIIF 4 Contratos de seguros, permite usar una exención de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2021, que ahora con esta enmienda queda prorrogada hasta 2023, la ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4 que corresponde a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta prórroga no tiene impacto en ISAGEN teniendo en cuenta que es de aplicación para compañías aseguradoras.

- Enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos: Costo del cumplimiento de un contrato

Esta modificación especifica que el costo del cumplimiento de un contrato, son aquellos directamente relacionados con el mismo, como los costos incrementales del cumplimiento y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.

Se aplicará esta modificación a los contratos para los que la Empresa no haya cumplido todavía todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa y no reexpresará la información comparativa, en cambio, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio.

ISAGEN ha revisado esta modificación y no tiene impacto en sus estados financieros actuales debido a que no cuenta con contratos onerosos.

Esta enmienda aplica para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

- Enmienda a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

Para cumplir las condiciones de reconocimiento como parte de la aplicación del método de la adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben satisfacer, a la fecha de la adquisición, las definiciones de activos y pasivos del Marco Conceptual para la Información Financiera.

La modificación agrega excepciones al principio de reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o de la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurriera en ellos por separado en lugar de ser asumidos en una combinación de negocios. Esto, de acuerdo con la definición establecida en Marco Conceptual para la Información Financiera y para una provisión o pasivo contingente que estuviera dentro del alcance de la NIC 37, la adquirente reconocerá en la fecha de la adquisición un pasivo contingente, asumido en una combinación de negocios, si es una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable

puede medirse con fiabilidad. Para un gravamen que estuviera dentro del alcance de la CINIIF 21, la adquirente aplicará la CINIIF 21 para determinar si ha ocurrido en la fecha de adquisición el suceso que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen. La adquirente no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Esta enmienda aplica para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo aplicación anticipada.

No se esperan impactos en ISAGEN por la aplicación de esta enmienda. La Empresa no se encuentra participando de una combinación de negocios ni está en proceso de hacerlo, sin embargo, ISAGEN evalúa toda transacción que pueda considerarse como combinación de negocios y aplicará esta enmienda en caso de ser requerida.

2.4. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

En la Empresa, las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

El costo de una partida no monetaria originado en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de que existan.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos, el costo también incluye los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos para los activos aptos los cuales requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para operar según lo esperado por la Administración, momento en el cual inicia la depreciación. Para ISAGEN, el período mínimo de construcción o

adecuación (periodo sustancial) de un activo oscila entre 6 meses y un año, dependiendo del tipo de activo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimientos y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas.

La base depreciable de un activo incluye su costo de adquisición menos su valor residual, menos cualquier deterioro del valor asignado. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

La depreciación de los activos se calcula por el método de la línea recta.

El método de depreciación, los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final del periodo.

Un activo fijo está deteriorado si su valor neto en libros excede a su importe recuperable, por tanto, el valor en libros es rebajado hasta alcanzar su importe recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento se deprecian de la misma manera que los activos propios. Si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Un activo intangible se dará de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la disposición de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del periodo.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Servidumbres

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil definida y se amortizan en el tiempo de duración del proyecto asociado por el método de línea recta.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los valores incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Un activo generado internamente (surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá como activo si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo para utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo.
- La forma en que el activo vaya a generar beneficios económicos futuros probables.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a los activos en desarrollo es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente; en caso contrario, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en las mismas condiciones que los activos que se adquieren por separado.

(e) Crédito mercantil

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada (ver nota 2.8 *Deterioro de activos no financieros*).

(f) CERs (Certified Emission Reduction)

Los certificados de reducción de emisiones (Certified Emission Reduction o CER por sus siglas en inglés) son un tipo de unidad de emisiones (o créditos de carbono) emitido por el consejo ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés).

El reconocimiento inicial está definido por los costos asociados a la obtención de la certificación. La medición posterior será al costo.

No son objeto de amortización debido a que la limitación de la vida útil está condicionada a la fecha de su venta y son objeto de prueba de deterioro al final del período sobre el que se informa.

2.7. Arrendamientos

ISAGEN clasifica los arrendamientos como financieros u operativos, en caso de actuar como arrendador; cuando la Empresa actúa como arrendatario, en todos los contratos de arrendamiento se reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con excepción de que se traten de contratos de corto plazo (inferior a 12 meses) y con activo subyacente de valor poco significativo (inferior a 5 USD).

Los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento son reconocidos como elementos de propiedad, planta y equipo y como obligación financiera, respectivamente. En este caso, el activo refleja el valor que representa el derecho a usar el bien arrendado y el pasivo por arrendamiento representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes por pagar. La medición incluye pagos por arrendamiento no cancelables (incluyendo los pagos vinculados a un índice), también se incluyen los pagos a realizar en periodos opcionales y el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer una opción

a ampliar el arrendamiento, o bien de no ejercer una opción que le permite terminar el arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

La medición posterior del activo por derecho de uso se tratará según la política de propiedad, planta y equipo y la obligación financiera será medida al costo amortizado, según se define en la política de instrumentos financieros.

La clasificación se realiza al inicio del arrendamiento. Si durante el contrato se dan variaciones que impliquen un cambio en la clasificación del contrato, se considera un nuevo contrato por el tiempo que falta para su finalización.

2.8. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, ISAGEN evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero, diferente del crédito mercantil, pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros, diferentes del crédito mercantil, que han sido objeto de pérdida por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

La unidad generadora de efectivo de ISAGEN es la actividad de generación de energía.

Deterioro de valor del crédito mercantil:

Las pruebas por deterioro de valor se efectúan anualmente, en el mismo período cada año.

Cuando se presenta deterioro de valor, este es asignado inicialmente al crédito mercantil y posteriormente a los activos que componen la unidad generadora de efectivo.

2.9. Instrumentos financieros

2.9.1. Activos financieros

2.9.1.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y los flujos contractuales de cada instrumento.

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto por los activos financieros a valor razonable a través de resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. ISAGEN clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “ingresos/egresos financieros”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que son parte integral del interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un mecanismo de asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del

instrumento. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como “ingresos financieros” en el estado de resultado Integral.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el otro resultado integral del período en el que se producen los cambios en la medición del valor razonable.

2.9.1.2. Deterioro de activos financieros

La medición del deterioro de los activos financieros se realiza al inicio del otorgamiento del derecho por parte de ISAGEN utilizando el enfoque de pérdida esperada, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad de los activos financieros, las condiciones actuales y las previsiones razonables de las condiciones económicas futuras. El monto reconocido se revisa de la siguiente manera: trimestralmente para la cartera comercial, semestralmente para la demás cartera o cuando las condiciones lo ameriten, y en todo caso al cierre del ejercicio anual se evaluará si existen cambios en el riesgo asociado a los activos financieros y en el valor del deterioro que difiera de su reconocimiento inicial.

Medición de la pérdida esperada:

El valor de la pérdida esperada es la estimación del valor presente del impago al momento del vencimiento para los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. La diferencia de aplicar alguno de los dos está dada en el momento en que se produzca un empeoramiento significativo de la calidad crediticia, para lo cual se definen dos enfoques:

Enfoque general: Es un modelo que se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo.

Enfoque simplificado: Este es un modelo alternativo aplicable a los activos contractuales que surgen de política de ingresos de ISAGEN, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Fases de medición de la pérdida esperada:

Fase 1: Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y para los cuales se estima un incumplimiento posible en los próximos doce meses.

Fase 2: Activos financieros para la cual se espera incumplimiento posible durante toda la vida del instrumento, por incrementos significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Evidencia objetiva de deterioro sobre toda la vida del instrumento.

ISAGEN determina, entre otros, que los siguientes eventos pueden suministrar información de cambios en la medición del deterioro:

a) Dificultades financieras significativas. La determinación de la capacidad de pago del deudor o contraparte debe consultar entre otros:

- Flujos de ingresos y egresos a un horizonte de corto y mediano plazo incluyendo análisis de los riesgos del negocio del deudor o contraparte tales como la moneda, tasas de interés, tasas de cambio, legales, etc.
- Solvencia del deudor o contraparte que incluye análisis de su nivel de endeudamiento, índices financieros, calidad de activos, nivel de pasivos.
- Cumplimiento de sus obligaciones (saldos de cartera vencida y castigos).
- Comportamiento crediticio según información de las centrales de riesgo y calificadoras de riesgo, antigüedad del saldo, reestructuraciones efectuadas en el pasado.
- Grupo económico al cual pertenece.

b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, cesación de pagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal. Saldos que el deudor o contraparte no ha cancelado dentro de los plazos definidos. Permite establecer el tiempo de vencimiento del saldo y en consecuencia ayuda a definir la probabilidad de pérdida. Entre más antiguo el saldo, mayor será la probabilidad de pérdida.

c) Otorgamiento de concesiones o ventajas por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor o contraparte que en otro caso no hubiera otorgado;

d) Sea un hecho o cada vez más probable que el deudor o contraparte entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera. Se debe determinar entre otras situaciones, si la Empresa está en operación normal, ha sido intervenida, está en liquidación o en reestructuración económica. En los casos en los cuales intervienen las superintendencias se debe obtener información de estas entidades.

e) Cualquier otra situación que indique objetivamente que existe un alto riesgo de irrecuperabilidad del saldo deudor.

La exposición al riesgo se encuentra mitigada por las garantías. Las garantías son importantes pues respaldan los saldos cuentas por cobrar e inciden en la determinación del deterioro. Se consideran como garantías válidas aquellas que por sus características tienen un valor establecido con base en criterios técnicos, que ofrecen respaldo jurídico al

hacer uso de ellas y cuya posibilidad de realización sea probable y razonable. La determinación del valor de la garantía se hará de acuerdo al valor esperado de realización.

2.9.2. Pasivos financieros

2.9.2.1. Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros a costo amortizado. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros a costo amortizado se deducen del valor razonable de los pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.9.2.2. Reconocimiento y medición

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en este grupo si se incurre en ellos con el fin de volver a comprarlo en el término cercano. Las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros al costo amortizado

Estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de asignación de los gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento.

2.9.2.3. Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.9.3. Instrumentos financieros derivados y coberturas

La Empresa reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera, a valor razonable, desde la fecha de su contratación. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El instrumento financiero derivado que cumpla con los requisitos de la contabilidad de cobertura (relación de cobertura, designación y documentación, objetivo y estrategia de gestión del riesgo y eficacia) se contabiliza en el estado de situación financiera según sea su naturaleza, activa o pasiva, y en el estado del resultado de período o en el otro resultado integral según la designación de la cobertura y la eficacia de la misma.

La parte efectiva de la valoración de los instrumentos derivados que aplican contabilidad de cobertura de flujo de efectivo es reconocida en otro resultado integral. Una vez la partida que generó el efecto en el otro resultado integral es liquidada, el efecto acumulado se traslada al resultado integral.

Para los derivados designados como de cobertura se reconocen los cambios en su valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate así:

Cuando son designados de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se reconocen en resultados en el mismo rubro de la partida cubierta, en la medida que la cobertura sea efectiva para cubrir el riesgo. En caso contrario, la variación del derivado se reconoce como un resultado financiero.

Cuando son designados de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y la porción no efectiva se reconoce de inmediato en resultados financieros.

Igualmente, se reconoce en los resultados financieros de cada período, los efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura que no cumplan la totalidad de los requisitos para su tratamiento bajo contabilidad de cobertura.

En la fecha de liquidación de cada derivado se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas del estado de situación financiera y del otro resultado integral y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en el estado del resultado del período.

2.10. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.11. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sujetos a riesgo poco significativo de cambio de valor.

El efectivo restringido es aquel efectivo o equivalente al efectivo con uso o destinación específica y/o restringida y es presentado en forma separada en los estados financieros.

2.12. Capital social

El capital incluye el capital accionario emitido y es presentado separadamente de las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.13. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento con cargo a los resultados del año.

2.14. Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se genera de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se determina en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, estas tasas impositivas y normas fiscales serán las que se encuentren aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo proceso de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.15. Beneficios a empleados

(a) Beneficios post-empleo

i. Planes de beneficios definidos

La Empresa cuenta con un plan de pensión de beneficios económicos definidos a su cargo y se fondea a través de pagos realizados a un fondo administrado por un fideicomiso.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno

Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post-empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ii. Planes de aportaciones definidas

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales la responsabilidad de la Empresa consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son responsables de efectuar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como costos o gastos en el período en que se reciben los servicios de los empleados.

iii. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Empresa otorga a sus empleados retirados por la obtención de su pensión beneficios de atención médica, aportes a la seguridad social y educación. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios posteriores a la relación laboral, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen (50 trabajadores). Se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, los pagos realizados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

(b) Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen: cesantías (régimen Ley 50), primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Empresa y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa. Estos beneficios son

reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales y colectivos establecidos entre el empleado y la Empresa.

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de unas metas establecidas. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

(c) Beneficios de largo plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son la prima de antigüedad y quinquenios.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario anual equivalente a un día de salario por cada año de servicio a partir del quinto año de servicio a la Empresa.

Los quinquenios son un auxilio correspondiente al 0,33 de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 5 años.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando la metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos.

Un contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Pasivos contingentes

Son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

2.17. Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

El ingreso se reconoce cuando la obligación es satisfecha, es decir, cuando el control de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Generalmente se considera que se transfiere el control cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- La Empresa tiene un derecho exigible al pago por los servicios prestados hasta la fecha.
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios generados por la Empresa.

La medición de los ingresos por contratos se encuentra supeditada a lo pactado en los mismos con precios de venta fijados previamente y las ventas en la bolsa de energía se

encuentran reguladas por el mercado. ISAGEN actúa como principal en sus contratos de venta de energía y gas. Cuando la Empresa actúa como agente, se reconocen ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

La Empresa desagrega el ingreso reconocido por contratos con clientes en categorías que representan cómo su naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos.

A continuación, se detallan las principales transacciones que se reconocen como ingresos:

(a) Venta de energía

ISAGEN concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto y largo plazo en Colombia, atendiendo clientes finales industriales y mayoristas.

Los precios de la energía son pactados con los clientes de forma anticipada. El suministro es garantizado a éstos mediante generación propia o acudiendo a la Bolsa de Energía, donde se comercializan los excedentes de generación o se cubren los faltantes de energía comprometida.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega de la energía en las instalaciones del cliente.

(b) Venta de gas

ISAGEN participa en el mercado de gas colombiano comercializando los excedentes del proceso de generación de la central térmica Termocentro. Este energético es comercializado a clientes finales y mayoristas a través de contratos bilaterales o en subastas privadas administradas por ISAGEN.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega del gas en el punto de suministro acordado.

(c) Venta de Certificados de reducción de emisiones (CERs)

ISAGEN percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Emisión de Reducciones (CERs). Estos certificados se obtienen del aporte a la demanda de energía del país bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

2.18. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas relacionadas con las compensaciones a empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones y amortizaciones. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

2.19. Transacciones con partes relacionadas

ISAGEN se basa en la definición de parte relacionada establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 para establecer sus partes relacionadas. Para estos efectos, ISAGEN entiende por partes relacionadas a:

- Entidades que ejercen control sobre ISAGEN.
- Filiales o subsidiarias de la controlante.
- Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Gerencia y Gerente General, es decir, los miembros de la Alta Gerencia.
- Familiares cercanos de los miembros de la Alta Gerencia y entidades en las que estas ejerzan control.

Las operaciones y relaciones que ISAGEN sostiene con sus partes relacionadas para la adquisición y venta de bienes y servicios se realizarán conforme con el procedimiento de Partes Relacionadas, teniendo en cuenta que los precios y condiciones deberán ser los del mercado y las transacciones deberán ser autorizadas por el área competente según el tipo de transacción.

3. Juicios, estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Impuesto a la renta (corriente y diferido)

La Empresa aplica el juicio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen algunas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

En el cálculo del impuesto sobre la renta a la fecha de los estados financieros, la Administración aplicó juicios relevantes sobre algunos aspectos legales que fueron soportados en criterios, supuestos normativos técnicos y jurisprudencia, si bien existen situaciones que pudieran llegar a ser controvertidos por la administración tributaria, no se han encontrado asuntos con impacto significativo sobre la información incluida y/o revelada.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando datos de nivel 1 o nivel 2. En el primer caso, tomando los precios cotizados de los instrumentos financieros y en el segundo incorporando las valoraciones realizadas por administradores de portafolios, que están basadas en precios de mercado según la directriz establecida por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Beneficios por planes de pensión, beneficios largo plazo y otros beneficios posteriores a la relación laboral.

El valor presente de las obligaciones depende de un número de supuestos que se determinan sobre bases actuariales; Los supuestos usados al determinar el costo neto, incluyen entre otros, los cambios en la tasa de descuento y el incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación.

La Empresa determina la tasa apropiada de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

(e) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros y el crédito mercantil

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. En el caso de que alguno de los activos valorados presente condiciones que no permitan la medición mediante esta metodología, ISAGEN usará otra técnica de valoración para medir el valor razonable del activo, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El cálculo del importe recuperable es sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, así como también, a los ingresos de fondos futuros esperados, la forma como dichos flujos fluirán a la empresa, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

(g) Provisiones

En la estimación de las provisiones de pérdida de procesos legales que están pendientes contra la Empresa, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la obligación es probable, se reconoce una provisión. Cuando un proceso es fallado en contra de la Empresa, éste es registrado como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiera realizado por un valor diferente.

Los litigios en contra con calificación posible son revelados en los estados financieros como pasivos contingentes.

Los litigios de ganancia se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante.

(h) Clasificación entre corriente y no corriente

ISAGEN presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basado en la clasificación entre corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar o pretende vender o consumir en el ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene principalmente para negociar.
- Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- Comprende efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de las operaciones,
- Se mantiene principalmente para negociar,
- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- No existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la obligación por al menos doce meses después del período de reporte.

Los términos del pasivo que podrían, a opción de la contraparte, dar lugar a su liquidación por la emisión de instrumentos de patrimonio no afectan su clasificación.

ISAGEN clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

(i) Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y terminación – La Empresa como arrendatario.

ISAGEN determina el plazo de arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente cierto que sea ejercido, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá.

ISAGEN tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Empresa aplica el juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o prescindir del arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación. Después de la fecha de inicio, se reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar.

ISAGEN incluyó el período de renovación como parte del plazo de arrendamiento para arrendamientos de oficinas, parqueaderos y bodegas (a excepción de la oficina sede principal ISAGEN) con un período no cancelable más corto (de tres a cinco años). ISAGEN generalmente ejerce la opción de renovación para estos arrendamientos porque habrá un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible. Los períodos de renovación para arrendamientos de oficinas, maquinaria y equipos con períodos no cancelables más largos (es decir, de 10 a 15 años, caso de la oficina sede principal) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento, ya que no es cierta la posibilidad de ejercerla razonablemente. Además, las opciones de renovación para arrendamientos de vehículos no se incluyen como parte del plazo de arrendamiento porque ISAGEN generalmente arrienda vehículos de motor por no más de cinco años y, por lo tanto, no está ejerciendo ninguna opción de renovación. Además, los períodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo del arrendamiento solo cuando es razonablemente cierto de que no se ejercerán.

Clasificación de arrendamientos de propiedades – La Empresa como arrendador

La Empresa ha determinado, basándose en una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como el plazo del arrendamiento que no constituye una parte importante de la vida económica de la propiedad comercial y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento que no ascienden sustancialmente al total del valor razonable de la propiedad comercial, que retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de estas propiedades y representa los contratos como arrendamientos operativos.

(j) Juicios y criterios en adquisiciones de proyectos

Para evaluar si la transacción representa una compra de activos o una combinación de negocios, se analiza entre otros, si la transacción se define como un negocio y se evalúa si se ha adquirido un proceso sustantivo.

Al evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo se analiza:

- Si la transacción da acceso a una mano de obra organizada y especializada.
- Si los procesos de operación y mantenimiento pueden ser sustituidos sin ningún costo adicional ni esfuerzo significativo.
- Si ISAGEN tiene el conocimiento y la experiencia en el tipo de tecnología adquirida.

ISAGEN reconoce activos o grupos de activos por el precio pagado al momento de su adquisición. La distribución del precio de compra (valor razonable relativo) se realiza sobre los activos identificados, de acuerdo con los criterios técnicos aplicados de la política contable de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (en caso de existir) o a través de un estudio técnico que determine cual o cuales activos han sido adquiridos. La anterior transacción no genera en ningún caso un crédito mercantil.

4. Administración de riesgos financieros

4.1. Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. No se realizan inversiones patrimoniales, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para ISAGEN comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo

financiero. Los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o el comportamiento del flujo de caja.

Las operaciones de tesorería se realizan con la finalidad de controlar el costo de oportunidad, mitigar los riesgos cambiarios producto de la exposición a obligaciones en moneda extranjera y en la distribución de recursos cuando se requiera, al menor costo posible para atender las obligaciones financieras.

ISAGEN evalúa, controla y hace seguimiento a la exposición al riesgo derivado de las operaciones de endeudamiento, aplicando las políticas de administración de riesgos definidas en la Empresa, buscando con ello disminuir el impacto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o detrimento de las variables económicas, aplicando controles para mitigar el riesgo de mercado.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

La gestión del riesgo de mercado asociado al requerimiento de caja o capital de trabajo se realiza mediante instrumentos de cobertura como forward, adicionalmente, las operaciones cambiarias en el mercado spot también son usadas para atender las diferentes obligaciones financieras.

Para gestionar el riesgo de mercado asociado a la deuda, se realizaron operaciones de cobertura a través de derivados financieros.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de ISAGEN al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Cuando se cumplen todos los criterios requeridos, ISAGEN aplica contabilidad de coberturas para compensar el riesgo de la variabilidad de los flujos de efectivo futuros de obligaciones financieras con tasa variable a través de swaps de tasa de interés. La porción efectiva de dichos derivados es reconocida en otros resultados integrales, y posteriormente reclasificada al resultado integral en la liquidación del instrumento de cobertura o como compensación de la volatilidad generada por la partida cubierta en el resultado del periodo, en la misma partida utilizada para el reconocimiento del gasto por intereses de la partida cubierta. Cualquier porción inefectiva, en caso de existir, es reconocida de inmediato en el resultado del período.

Considerando el ambiente de bajas tasas de interés presentado en el período, se estructuraron operaciones tipo swap de tasa de interés para fijar el servicio de deuda. Al

31 de diciembre de 2021, se tenía cubierto el 66% (2020 – 89%) de los servicios de la deuda indexados a IBR y el 3% indexado al IPC (2020 – 4%).

El impacto de las coberturas de tasa de interés en la situación financiera y el desempeño de la Empresa es como sigue:

Swaps de tasa de interés	2021	2020
Valor en libros	105.310	(51.060)
Valor nominal	2.181.992	2.126.108
Fecha de vencimiento	04/01/2027	16/10/2025
Relación de cobertura (*)	1:1	1:1
Tasa promedio anual de los swaps	3,53%	3,77%

(*) Los swaps de tasa de interés están denominados en el mismo índice que los flujos de efectivo futuros del servicio de la deuda, por lo tanto, se considera que la relación de cobertura es 1:1.

Eficacia de las coberturas

En las coberturas de tasa de interés, ISAGEN contrata swaps con las mismas características principales de las deudas cubiertas, tales como, vencimientos y tasa de referencia, por lo tanto, la relación económica fue 100% efectiva. De esta manera los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Para las coberturas de tasa de cambio, se contratan instrumentos financieros derivados *Forward Plain Vanilla*, que de conocerse la fecha exacta del cumplimiento la obligación cubierta, proporcionan una relación económica de 100% efectiva, donde las variaciones de la cobertura compensan la variabilidad de las partidas cubiertas.

Riesgo de tasa de cambio

El flujo de la Empresa está concentrado en moneda local, por tanto, se busca que las alternativas de financiación se estructuren en la misma moneda. Por ello, la estructura actual del endeudamiento de la Empresa es 98% en pesos y 2% en moneda extranjera.

Sobre el endeudamiento en dólares, la Empresa calcula sensibilidades de máxima exposición al riesgo, y evalúa si se requieren acciones de cobertura que son aprobadas por el organismo competente.

La moneda oficial del flujo de caja de la Empresa está denominada en moneda local, por lo tanto, se deben buscar instrumentos financieros de mitigación de riesgos o que hagan viable una operación de la Empresa.

Al cierre del 2021, se tenían flujos estimados en dólares americanos cubiertos así:

Forward de Tasa de Cambio	2021
Valor en libros (Millones COP)	1.461
Valor nominal (USD)	10.013.636
Plazo Promedio	89
Tasa promedio anual de los forwards	3.869,21
Última fecha de Vencimiento	29/07/2022

Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración del riesgo al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en las políticas.

La máxima exposición al riesgo de crédito al final del período de reporte corresponde al valor en libros de cada clase de instrumento financiero es revelado en las notas siguientes.

Concentración excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Empresa podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos de ISAGEN incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se tienen mecanismos de cobertura como garantías bancarias reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera. De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel de la industria.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, para determinar la posición de tesorería apropiada para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de emisor y contraparte

Se cuentan con lineamientos establecidos para mitigar el riesgo de crédito. Los recursos de la Compañía se encuentran depositados en entidades con calificación de riesgo de crédito “AAA” para el caso de las nacionales, las cuales son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y “AAA”, “A+” y A para las internacionales.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede otorgar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

5. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ISAGEN tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos financieros activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

- Insumos de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Insumos de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables por cuanto sus períodos de pago son cortos, se tiene un bajo volumen de cartera en mora y las transacciones se realizan a precios de mercado.

Algunos activos de la Empresa son medidos al valor razonable al final de cada periodo que se informa. La siguiente tabla detalla la forma como se determina los valores razonables de estos activos:

	Jerarquía del valor razonable	2021	2020
Activos y pasivos a Valor razonable			
Efectivo	1	181.368	74.044
Equivalentes de efectivo	1	10.544	12.093
Beneficios a empleados	2	39.382	46.076
Operaciones con derivados	2	106.771	(56.338)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

	2021		2020	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Pasivos financieros				
Operaciones de financiamiento medidas al costo amortizado	7.274.166	7.197.453	5.929.242	6.188.852

6. Impacto por la declaratoria de pandemia COVID19

El 22 de marzo de 2020 fue emitido el Decreto 457 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”, en el cual se estableció un aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de la República de Colombia, inicialmente hasta el 13 de abril, prorrogado posteriormente con los Decretos 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de 2020, hasta el 26 de abril, 11 de mayo, 25 de mayo, 31 de mayo, 1 julio, 15 de julio, 1 de agosto y 31 de agosto de 2020, respectivamente, con algunas excepciones.

El 25 de agosto de 2020 se emitió el Decreto 1168 que tiene por objetivo, regular la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable en el marco de la actual emergencia sanitaria; este Decreto se encuentra vigente desde el 1 de septiembre y fue

prorrogado posteriormente con los Decretos 1297, 1408 y 1550 del 2020 y los Decretos 039, 206, 580 y 1026 del 2021, hasta el 31 de octubre, 30 noviembre de 2020, 16 de enero, 1 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 1 de diciembre de 2021, respectivamente.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, emitió la Resolución 1913 de 2021, mediante la cual se decidió prorrogar la emergencia en todo el territorio nacional, la cual irá hasta el 28 de febrero del año 2022.

Los análisis realizados a la fecha de emisión de estos estados financieros no reflejaron impactos significativos a nivel operativo y financiero para la Empresa, fundamentalmente por las siguientes razones:

- El riesgo de cartera se encuentra diversificado en diferentes sectores económicos y a la fecha, no se han identificado aumentos significativos del riesgo de dicha cartera, ubicando a la mayor parte de nuestros clientes en riesgo moderado – bajo y manteniendo un porcentaje de recuperación del 100% en promedio para el cierre del año.
- No se han presentado problemas de liquidez o incumplimiento de obligaciones de terceros para el periodo actual.
- Al cierre del año, no se presentaron asuntos de liquidez o incumplimiento en las obligaciones financieras y de operación asumidas por la empresa.

7. Transacciones en moneda extranjera

La regulación en Colombia permite la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras. No obstante, las transacciones en moneda extranjera requieren declararse ante la autoridad oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron \$3.981,16 (*) y \$3.432,50 (*) respectivamente.

(*) Valores expresados en pesos colombianos.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021		2020 ⁽¹⁾	
	USD	\$Col.	USD	\$Col.
Activos				
Efectivo	1.418	5.645	375	1.288
Efectivo restringido	4.115	16.382	-	-
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	4	18	5	18
	5.537	22.045	380	1.306
Pasivos				
Operaciones de financiamiento	32.592	129.754	40.757	139.897
Acreedores y proveedores	645	2.572	229	784
Cuentas por pagar vinculados económicos	-	-	2	8
	33.237	132.326	40.988	140.689
POSICIÓN PASIVA EN MONEDA EXTRANJERA	27.700	110.281	40.608	139.383

(1) Algunas reclasificaciones menores fueron incluidas para efectos de comparabilidad con 2021.

Los efectos por diferencia en cambio quedan reconocidos en el resultado integral (Ver nota 32 *Diferencia en cambio, neta*).

8. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2021	2020
Costo ⁽¹⁾	18.759.333	16.497.345
Depreciación ⁽²⁾	(1.527.161)	(1.315.795)
Deterioro ⁽³⁾	(1.493)	(1.941)
Total ⁽⁴⁾	17.230.679	15.179.609

⁽¹⁾ El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Plantas de generación	Edificios	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo transporte	Activos en construcción	Repuestos y otros	Total
Dic-31-2019	175.895	15.652.973	238.873	232.002	21.159	6.907	3.963	56.708	38.742	16.427.222
Adiciones	53	57	-	6.659	-	765	-	34.269	1.861	43.664
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	27.056	-	27.056
Traslados	605	20.011	-	-	-	-	-	(16.514)	497	4.599
Bajas	-	(1.608)	-	(415)	(516)	(526)	-	-	(2.131)	(5.196)
Dic-31-2020	176.553	15.671.433	238.873	238.246	20.643	7.146	3.963	101.519	38.969	16.497.345
Adiciones	-	2.077.946	22.221	21.644	2.132	915	-	126.167	2.231	2.253.256
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	42.632	-	42.632
Traslados	1.805	59.690	7	-	544	2.854	-	(74.742)	434	(9.408)
Bajas	(23)	(1.488)	-	(20.968)	(22)	(100)	(18)	(241)	(1.632)	(24.492)
Dic-31-2021	178.335	17.807.581	261.101	238.922	23.297	10.815	3.945	195.335	40.002	18.759.333

(2) El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	Plantas de generación	Edificios	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo de transporte	Repuestos y otros	Total
Dic-31-2019	(1.018.969)	(15.564)	(39.151)	(8.847)	(3.661)	(1.086)	-	(1.087.278)
Bajas	555	-	-	26	524	-	-	1.105
Traslados	150	-	-	-	-	-	-	150
Gasto depreciación	(201.939)	(2.429)	(23.709)	(977)	(537)	(181)	-	(229.772)
Dic-31-2020	(1.220.203)	(17.993)	(62.860)	(9.798)	(3.674)	(1.267)	-	(1.315.795)
Bajas	933	-	20.849	3	91	15	-	21.891
Traslados	2	(2)	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación	(203.895)	(2.601)	(21.438)	(2.661)	(2.155)	(178)	(329)	(233.257)
Dic-31-2021	(1.423.163)	(20.596)	(63.449)	(12.456)	(5.738)	(1.430)	(329)	(1.527.161)

El efecto en resultados producto de la depreciación del período es de \$233.257 (2020 - \$229.772).

Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

Grupo	2021	2020
Plantas de generación	8.821	9.419
Equipos	6.577	6.577
Comunicación y cómputo	701	708
Equipo de transporte	108	108
Total	16.207	16.812

Vidas Útiles

El promedio de vidas útiles para nuestros activos se presenta a continuación:

Plantas de generación	10 - 110 años
Edificios	30 - 110 años
Equipos	10 - 70 años
Comunicación y cómputo	10 - 25 años
Equipo de transporte	10 - 40 años

⁽³⁾ El movimiento del deterioro es como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	(1.941)	(8.386)
Recuperación (*)	448	5.530
Traslado (**)	-	915
Saldo final	(1.493)	(1.941)

(*) Corresponde a recuperación deterioro de los repuestos clasificados como propiedad, planta y equipo.

(**) Corresponde al traslado de deterioro atribuible a inventarios.

(4) El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	2021	2020
Plantas de generación (*)	16.384.418	14.451.230
Edificios (*)	240.505	220.880
Activos en construcción (**)	195.335	101.519
Terrenos	178.335	176.553
Activos por derecho de uso (***)	175.473	175.386
Repuestos y otros	39.673	38.969
Maquinaria y equipo	10.841	10.845
Comunicación y cómputo	5.077	3.472
Equipo de transporte	2.515	2.696
Deterioro	(1.493)	(1.941)
Total propiedad, planta y equipo	17.230.679	15.179.609

(*) El incremento refleja principalmente la adquisición de siete centrales de generación hidroeléctrica del portafolio LAREIF (Latin American Renewable Energy Income Fund) en el mes de diciembre de 2021 por \$1.700.000 y la adquisición de dos Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) denominadas Luzma I y II por \$408.829, las cuales están bajo operación de ISAGEN desde febrero de 2021.

(**) Los activos en construcción se detallan a continuación:

Activos en Construcción	2021	2020
Parque Eólico Guajira I ^(a)	121.954	35.547
Parque Eólico WESP ^(b)	53.181	-
Legalización de predios Luzma I y II	4.977	-
Intervención estructural edificaciones	3.494	1.677
Obras civiles Central Hidroeléctrica Sogamoso ^(c)	2.474	40.497
Sostenibilidad embalses San Carlos y Calderas	1.750	499
Modernización Subestación 13.8 kV	1.613	-
Centro de Operación de ISAGEN (COI)	-	14.321
Modernización del sistema de control Sogamoso	-	2.784
Otros activos en construcción	5.892	6.194
Total activos en construcción	195.335	101.519

(a) Las adiciones del Parque Eólico Guajira I comprenden principalmente los valores pagados por el cumplimiento de las actividades e hitos pactados en cumplimiento del contrato EPC.

(b) En el mes de mayo de 2021, ISAGEN suscribió contrato de construcción con la firma Elecnor para el desarrollo del proyecto eólico WESP 01 (de 12 MW) en el municipio de Uribia (Guajira) y contiguo al proyecto eólico Guajira I.

(c) Finalización construcción del puente La Molinilla (Departamento de Santander), en el marco de la estabilización del proyecto hidroeléctrico Sogamoso.

(***) Ver nota 35. *Arrendamientos*

Compromisos futuros

Los compromisos de compra de activos fijos e inversiones para 2022 y años siguientes, se resumen a continuación:

	COP	USD
Construcción Parque Eólico WESP (*)	28.449	8.013
Construcción Parque Eólico Guajira I (**)	18.181	3.880
Obras civiles Central Hidroeléctrica Sogamoso (***)	16.458	-
Total	63.088	11.893

(*) El saldo en pesos corresponde principalmente a la construcción de las obras civiles y las actividades de montaje de equipos en la subestación; el saldo en dólares corresponde a la importación de equipos, entre los que se destacan 4 aerogeneradores de 3.45 MW de capacidad cada uno y un transformador elevador de potencia.

(**) El saldo en pesos corresponde principalmente a la construcción de las obras civiles, la línea de alta tensión y la subestación en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira; el saldo en dólares incluye la importación de los 10 aerogeneradores de 2 MV de capacidad cada uno, un transformador elevador de potencia, una subestación y otros equipos de generación.

(***) Corresponde a obras de estabilización en la ladera del embalse Topocoro y en la laguna La Flor, interventoría de los trabajos realizados y cargos generales.

A la fecha no existen restricciones ni garantías sobre la propiedad planta y equipo de la Empresa.

9. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles, neto para cada año:

	2021	2020
Crédito mercantil ⁽¹⁾	2.689.421	2.689.421
Otros activos intangibles ⁽²⁾	110.956	98.469
Amortización acumulada ⁽³⁾	(16.562)	(13.118)
Total activos intangibles ⁽⁴⁾	2.783.815	2.774.772

⁽¹⁾ Corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable en combinaciones de negocios.

⁽²⁾ El movimiento del costo de los otros activos intangibles se detalla a continuación:

	Desarrollo de proyectos	Licencias	Software	Servidumbres	CERs ^(*)	Total
Dic-31-2019	71.543	11.849	7.440	4.102	101	95.035
Adiciones	5.908	436	217	-	2.468	9.029
Bajas	-	(293)	(129)	-	(8)	(430)
Traslados	(5.170)	-	-	5	-	(5.165)
Dic-31-2020	72.281	11.992	7.528	4.107	2.561	98.469
Adiciones	5.651	1.767	-	-	-	7.418
Bajas	-	-	-	-	(580)	(580)
Traslados	-	4.902	-	747	-	5.649
Dic-31-2021	77.932	18.661	7.528	4.854	1.981	110.956

^(*) CERs (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC -Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático.

⁽³⁾ El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Servidumbres	Total
Dic-31-2019	(6.655)	(4.758)	(195)	(11.608)
Bajas	244	107	-	351
Amortización	(1.008)	(817)	(39)	(1.864)
Traslados	-	-	3	3
Dic-31-2020	(7.419)	(5.468)	(231)	(13.118)
Amortización	(2.592)	(812)	(40)	(3.444)
Dic-31-2021	(10.011)	(6.280)	(271)	(16.562)

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Licencias	2 - 10 años
Software	5 - 11 años
Servidumbres	10 - 110 años

(4) Detalle del costo neto de los activos intangibles:

	2021	2020
Crédito Mercantil	2.689.421	2.689.421
Desarrollo de proyectos	77.932	72.281
Licencias	8.650	4.573
Servidumbres	4.583	3.876
CERs	1.981	2.561
Software	1.248	2.060
Total activos intangibles	2.783.815	2.774.772

El efecto en resultados producto de la amortización es de \$3.444 (2020 - \$1.864) y adiciones por \$7.418 (2020 - \$9.029); el aumento en la amortización se debe principalmente a la entrada en operación del sistema scada (software y licencias) del Centro de Operación Integrada (COI).

10. Cuentas por cobrar, neto

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es:

	2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	680.800	563.731
Depósitos ⁽²⁾	32.540	-
Cuenta por cobrar a empleados ⁽³⁾	27.343	29.870
Partes relacionadas	18	18
Otras cuentas por cobrar	1.030	947
Menos deterioro ⁽⁴⁾	(53.747)	(53.747)
Total cuentas por cobrar	687.984	540.819
Menos porción corriente		
Cuentas por cobrar comerciales	627.124	510.055
Depósitos ⁽²⁾	32.540	-
Cuentas por cobrar a empleados	3.130	3.144
Partes relacionadas	18	18
Otras cuentas por cobrar	1.030	947
Total porción corriente	663.842	514.164
Total porción no corriente	24.142	26.655

(1) El saldo está conformado como sigue:

	2021	2020
Ventas de energía		
Clientes regulados	352.408	292.175
Clientes no regulados	209.811	179.669
Bolsa de energía	116.515	88.605
Otros	43	43
	678.777	560.492
Ventas de gas	1.163	3.221
CERs	848	-
Servicios técnicos	12	18
	680.800	563.731

El vencimiento de las facturas por concepto de energía es de 30 días, posteriores al mes de consumo. Por incumplimiento en el pago, se cobra la tasa máxima de interés moratorio determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Corresponde a depósitos entregados para la compra de activos solares denominados Llanos 4 y 5 por \$30.600 y para la adquisición de acciones del proyecto solar Sabanalarga por \$1.940; al cierre del ejercicio no se han cumplido las condiciones para el perfeccionamiento de la transacción.

(3) El saldo de este grupo está conformado como sigue:

	2021	2020
Créditos de vivienda	22.860	24.140
Créditos de vehículo	3.097	3.837
Otros prestamos	1.386	1.893
	27.343	29.870

El interés para los préstamos de empleados oscila entre el 6% y el 7% efectivo anual.

(4) Se presenta a continuación el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar.

	2021	2020
Saldo inicial	(53.747)	(54.230)
Castigo	-	483
Saldo final (*)	(53.747)	(53.747)

(*) Corresponde principalmente al deterioro de las cuentas por cobrar con Electricaribe S.A. E.S.P.- En Liquidación, por \$53.230 (2020 - \$53.230). Esta Empresa se encuentra intervenida por el Gobierno Nacional. Durante 2019, el Gobierno Nacional a través del agente interventor, aclaró que las deudas pre-toma serían atendidas con

el producto de la enajenación de los activos de Electricaribe, en el marco de su proceso de liquidación y en el orden de pagos previstos por la ley.

El 24 de marzo de 2021, la SSPD expidió la Resolución No. 20211000011445 en la cual se ordena la liquidación de la empresa Electricaribe; adicionalmente, en el proceso liquidatorio, se establecerán los activos disponibles y las acreencias con terceros; estas últimas se pagarán hasta donde la disponibilidad de recursos lo permita, acorde a la prelación de pagos prevista en la Ley. A la fecha de presentación de estos estados financieros no se cuenta con elementos que permitan concluir sobre la recuperabilidad de la cuenta por cobrar y se mantiene el monto total deteriorado.

El vencimiento de la porción no corriente para los próximos años es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2023	3.116
2024	3.116
2025	3.116
2026	3.116
2027 y siguientes	11.678
	24.142

La composición de las cuentas por cobrar por edades al 31 de diciembre de 2021 es:

Tipo de cuenta por cobrar	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Cuentas por cobrar comerciales	627.092	32	-	-	627.124
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	53.676	53.676
Depósitos	32.540	-	-	-	32.540
Cuentas por cobrar empleados	27.343	-	-	-	27.343
Otros deudores	1.030	-	-	-	1.030
Partes relacionadas	18	-	-	-	18
Deterioro	(71)	-	-	(53.676)	(53.747)
	687.952	32	-	-	687.984

La composición de la cartera por edades al 31 de diciembre de 2020 era como sigue:

Tipo de cuenta por cobrar	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Cuentas por cobrar comerciales	510.035	20	-	-	510.055
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	53.676	53.676
Cuentas por cobrar empleados	29.870	-	-	-	29.870
Otros deudores	947	-	-	-	947
Partes relacionadas	18	-	-	-	18
Deterioro	(71)	-	-	(53.676)	(53.747)
	540.799	20	-	-	540.819

Garantías otorgadas por los deudores:

De acuerdo con la metodología de evaluación de riesgo de contraparte, ISAGEN solicita a los clientes para garantizar las obligaciones contractuales, la constitución de pagaré en blanco con carta de instrucciones y en concordancia con el riesgo crediticio de cada cliente, la entrega de garantía bancaria, póliza de cumplimiento o fianza.

En el caso de los préstamos a empleados, se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

11. Operaciones con derivados

El detalle de las operaciones con derivados se presenta a continuación:

Operaciones con derivados	2021	2020
Activos:		
Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	22.618	-
Forward de tasa de cambio	1.461	-
Total derivados corrientes	24.079	-
No Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	85.660	-
Total derivados no corrientes	85.660	-
Total derivados activos ⁽¹⁾	109.739	-

Operaciones con derivados	2021	2020
Pasivos:		
Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	2.968	38.606
Forward de tasa de cambio	-	4.582
Total derivados corrientes	2.968	43.188
No Corrientes:		
Swaps de tasa de interés	-	12.454
Forward de tasa de cambio	-	696
Total derivados no corrientes	-	13.150
Total derivados pasivos ⁽¹⁾	2.968	56.338

- (1) La variación corresponde al aumento generalizado en las tasas forward utilizadas para la valoración, incrementando los derechos esperados en las operaciones de cobertura vigentes.

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa cuenta con instrumentos derivados tipo Swap de tasa de interés designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a los flujos de caja futuros de las operaciones de financiamiento con tasa de interés variable. Asimismo, la Empresa cuenta con operaciones de cobertura utilizando derivados tipo Forward para cubrir el riesgo de tasa de cambio en operaciones de Tesorería. El detalle sobre las condiciones faciales de los instrumentos, la determinación de la efectividad de la cobertura y sus efectos en el estado de resultados integrales se describe en la *Nota 4. Administración de riesgos financieros*.

A continuación, se presenta el movimiento de las coberturas de flujo de efectivo en el otro resultado integral:

	2021	2020
Saldo inicial	(49.289)	(7.578)
Utilidad (pérdida) en valoración de swaps de tasa de interés	116.826	(59.179)
Reclasificación al resultado de swaps de tasa de interés	35.904	22.746
Utilidad (pérdida) en valoración de forward de tasa de cambio	6.790	(5.278)
Reclasificación al resultado por liquidación de forward de tasa de cambio	725	-
Reclasificación a proyectos en construcción de forward de tasa de cambio	(826)	-
Diferencia en cambio de efectivo restringido	836	-
Total movimiento del período ⁽¹⁾	160.255	(41.711)
Saldo final	110.966	(49.289)

- (1) Ver nota 37 *Otro resultado integral neto de impuestos*.

12. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	172.827	83.749
Efectivo restringido ⁽²⁾	19.086	2.388
Total efectivo y equivalentes de efectivo	191.913	86.137
Menos porción corriente	189.728	84.010
Total porción no corriente	2.185	2.127

⁽¹⁾ Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2021	2020
Caja	146	58
Bancos y corporaciones	162.137	71.598
Equivalentes de efectivo ^(*)	10.544	12.093
Total efectivo y equivalentes de efectivo	172.827	83.749

Estas cuentas proporcionaron una rentabilidad promedio del 1,05% E.A. (2020 – 2,69% E.A).

^(*) El saldo de los equivalentes de efectivo comprende:

Títulos participativos	2021	2020
Fiduciaria Bancolombia	5.034	2.216
Valores Bancolombia	2.067	2.878
Corredores Asociados	1.229	1.238
Fiduciaria Bogotá	1.093	2.502
Fiduciaria Corficolombiana	678	1.963
Credicorp Capital	443	1.286
TIDIS	-	10
Total	10.544	12.093

La calificación asignada de riesgo de crédito fue “AAA” y de riesgo de mercado fue “1 y 2” para los recursos que tiene la Empresa invertidos en fondos de inversión colectiva.

Ninguno de los equivalentes de efectivo presentó restricciones.

(2) Efectivo Restringido:

	2021	2020
Porción corriente (*)	16.901	261
Porción no corriente (**)	2.185	2.127
Total efectivo restringido	19.086	2.388

(*) El aumento se debe principalmente a la destinación específica de recursos para los pagos de la construcción de los proyectos eólicos WESP 01 y Guajira I.

(**) Incluye la administración a través de una fiducia, de los recursos del Fondo de Solidaridad por \$2.007 (2020 - \$1.952), los cuales son ayudas económicas para apoyar la atención de situaciones de salud de alto costo de los trabajadores. Se constituye con aportes de la Empresa y de los trabajadores en proporciones iguales (50% y 50%) equivalente al 1% del valor del salario básico de los trabajadores. Este fondo proporcionó una rentabilidad de 0,44 EA% durante 2021 (2020 – 3,26% EA), rendimientos que se abonan al mismo fondo. (Ver nota 23 *Cuentas por pagar*).

No hay restricciones o limitaciones adicionales a las indicadas anteriormente.

13. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	2021	2020
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	28.342	11.708
Terrenos ⁽²⁾	950	950
Otros	3	-
Total otros activos	29.295	12.658
Menos porción corriente	28.345	11.708
Total porción no corriente	950	950

(1) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	2021	2020
Seguros daños materiales combinados	20.988	5.838
Seguro de cirugía y hospitalización	4.471	3.653
Seguros responsabilidad civil	1.742	590
Seguro vida y accidentes	735	900
Póliza de cumplimiento	249	374
Otras pólizas	157	353
Total gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	28.342	11.708

- (2) Corresponde a terrenos recibidos en dación de pago en el proceso de liquidación de Textiles Espinal S.A. por concepto del pago de la deuda adquirida por la venta de energía. Dicha Empresa entró en liquidación y la Superintendencia de Sociedades distribuyó sus bienes entre sus acreedores. ISAGEN posee una participación aproximadamente del 7,61% de la propiedad proindiviso.

El efecto en resultados producto de la amortización de los gastos pagados por anticipado es de \$36.405 (2020 – \$32.601).

14. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2021	2020
Materiales y repuestos menores para generación Hidráulica	24.498	23.188
Materiales y repuestos menores para generación Térmica	11.207	10.950
Total inventarios	35.705	34.138

Durante el año fueron reconocidas recuperaciones por \$3 (2020 - \$128) correspondiente a ingresos por sobrantes de inventarios y \$6.470 (2020 - \$9.216) por consumos y gastos por pérdidas de inventario por obsolescencia o daño.

Los inventarios de la Empresa son principalmente para el uso en plantas y han sido mantenidos en niveles razonables evitando el deterioro de los mismos por desuso u obsolescencia.

15. Activos por impuestos

El saldo de los activos por impuestos comprende:

	2021	2020
Saldo a favor impuesto de renta corriente *	51.286	-
Saldo a favor impuesto de industria y comercio e IVA	460	433
Anticipo contribuciones especiales	331	1
Total activos por impuestos	52.077	434

(*) La determinación del impuesto sobre la renta ordinaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en la nota 20. *Impuestos, contribuciones y tasas.*

16. Capital

El capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Accionista	2021		
	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.125	99,70
Minoritarios	3.687.310	427	0,30
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	0	0,00
Total capital social ⁽¹⁾	1.223.652.880	141.552	100,00

Accionista	2020		
	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.080	99,67
Minoritarios	4.081.255	472	0,33
Acciones readquiridas	4.058	-	0,00
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	-	0,00
Total capital social	1.224.050.883	141.552	100,00

(1) Durante el año 2021 se realizó la compra de 393.945 acciones a accionistas minoritarios en virtud del programa de readquisición de acciones aprobado por la Asamblea General, la cual estuvo vigente hasta el 29 de enero de 2021 y dejó un total de 398.003 acciones readquiridas.

El 25 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó cancelar las 398.003 acciones readquiridas a accionistas minoritarios y aumentar proporcionalmente el valor nominal de las acciones en circulación, pasando de un valor nominal por acción de \$115,64* a \$115,68*.

* Valores expresados en pesos colombianos.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones, sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos.

Para el 2021 y siguientes la fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley, se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con acreedores financieros.

17. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Reserva ocasional de inversiones ⁽¹⁾	894.557	1.286.819
Reservas por disposiciones fiscales ⁽²⁾	600.054	632.172
Reserva legal ⁽³⁾	70.776	70.776
Reserva ocasional para futuras readquisiciones de acciones ⁽⁴⁾	15.229	16.873
Total Reservas	1.580.616	2.006.640

- (1) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar la utilidad neta del año 2020 por valor de \$496.129 para aumentar la reserva ocasional de inversiones.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida en el mes de junio de 2021 aprobó destinar \$920.509 para distribuirlos como dividendos, equivalente a \$752,26* por acción sobre un total de 1.223.652.880 acciones en circulación; los recursos se liberaron de la reserva ocasional de inversiones y reservas por disposiciones fiscales por \$888.391 y \$32.118 respectivamente.

* Valores expresados en pesos colombianos

- (2) La Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, apropió desde el 2004 al 2017 esta reserva de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable. Con la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016), se eliminó la obligación de constituir esta reserva para soportar la deducción por depreciación y estableció que las reservas constituidas podrán liberarse en el momento en que la depreciación solicitada fiscalmente en la declaración de renta sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados. La liberación las convierte en distribuibles y por tanto a disposición de la Asamblea General de Accionistas.
- (3) La Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.
- (4) Durante el primer semestre del 2021, se pagaron \$1.644 por concepto de readquisición de acciones de accionistas minoritarios.

18. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

Detalle	2021	2020
Operaciones de financiamiento ⁽¹⁾	7.365.076	6.019.345
Menos porción corriente	232.182	184.414
Porción no corriente ⁽²⁾	7.132.894	5.834.931

⁽¹⁾ El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2021	2020	Vencimiento
Créditos Bancarios			
Bancolombia	776.321	689.443	2027 - 2031
Export Development Canadá	534.199	154.559	2027 - 2031
Banco Davivienda	490.569	489.764	2032
Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC	355.019	-	2028
Banco de Bogotá	322.334	321.091	2028
Citibank	277.366	346.710	2025
Banco BBVA	265.734	289.258	2027 - 2031
Scotiabank Colpatría	202.364	201.505	2026
Santander España	144.231	136.176	2032
Banco Popular	85.545	85.212	2028
Banco Itaú	78.729	87.683	2030
Banco Av Villas	47.050	46.867	2028
	3.579.461	2.848.268	
Bonos y Papeles Comerciales			
Bonos 15 años - emisión 2009	393.382	392.308	2024
Bonos 7 años - emisión 2018	377.479	377.479	2025
Bonos 15 años - emisión 2019	373.929	372.960	2034
Bonos 8 años - emisión 2019	357.672	357.672	2027
Bonos 8 años - emisión 2020	251.459	251.459	2028
Bonos 5 años - emisión 2021	240.584	-	2026
Bonos 30 años - emisión 2018	226.952	226.167	2048
Bonos 30 años - emisión 2019	213.156	212.605	2049
Bonos 7 años - emisión 2016	202.815	202.815	2023
Bonos 25 años - emisión 2020	201.719	201.022	2045
Bonos 8 años - emisión 2021	195.834	-	2029
Bonos 20 años - emisión 2021	169.152	-	2041
Bonos 4 años - emisión 2019	161.315	161.315	2023
Bonos 12 años - emisión 2018	151.240	150.718	2030
Bonos 12 años - emisión 2016	98.464	98.278	2028
	3.615.152	3.004.798	

	2021	2020	Vencimiento
Arrendamientos			
Arrendamientos (*)	170.463	166.279	2022-2032
Total	7.365.076	6.019.345	

(*) Ver nota 35. *Arrendamientos*

(2) El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras no corrientes es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2023	649.995
2024	662.418
2025	662.560
2026	602.776
2027 y siguientes	4.555.145
Total porción no corriente	7.132.894

Durante el 2021 se cancelaron obligaciones financieras y arrendamientos por \$311.399 (2020 - \$146.919).

La Empresa tiene respaldadas sus obligaciones con entidades financieras a través de Pagarés.

Existen una serie de compromisos adquiridos con los acreedores financieros, los cuales están delimitados en algunos de los contratos de financiación firmados. Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha ISAGEN ha cumplido con cada uno de ellos.

19. Obligaciones con vinculados

Los créditos con vinculados están subordinados a la deuda senior.

El valor de los créditos es como sigue:

	2021	2020
Colombia Subco Holdings Limited	3.436.537	1.285.176
BRE Colombia Hydro Finance Limited	-	1.483.699
Total obligaciones con vinculados (1)	3.436.537	2.768.875
Menos porción corriente	1.908	1.459
Total porción no corriente	3.434.629	2.767.416

(1) El aumento en las obligaciones se da principalmente para financiar las adquisiciones de activos presentadas en el año.

20. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Impuesto a la renta diferido ⁽¹⁾	4.208.665	3.458.998
Retención en la fuente	57.186	12.486
Contribuciones por pagar ⁽²⁾	6.468	-
Impuesto sobre las ventas y municipales	469	408
Impuesto sobre la renta corriente ⁽³⁾	-	7.600
Sobretasa ⁽⁴⁾	-	3.636
Total impuestos, contribuciones y tasas	4.272.788	3.483.128
Menos porción corriente	64.123	24.130
Total porción no corriente	4.208.665	3.458.998

(1) Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido es como sigue:

	2021	2020
Impuesto diferido activo	76.022	87.171
Impuesto diferido pasivo	4.284.687	3.546.169
Impuesto diferido pasivo, neto	4.208.665	3.458.998

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	3.458.998	3.396.464
Cargo al estado del resultado integral	692.359	74.760
Efecto impuesto diferido en otro resultado Integral	57.308	(12.226)
Total impuesto diferido pasivo, neto	4.208.665	3.458.998

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, es el siguiente:

Impuestos diferidos activos:

	Otros activos	Obligaciones financieras	Otros pasivos	Total
Dic-31-2019	5.524	6.178	74.755	86.457
Cargo (abono) al estado del resultado integral	(4.155)	5.392	(12.749)	(11.512)
Cargo al otro resultado integral	-	12.661	(435)	12.226
Dic-31-2020	1.369	24.231	61.571	87.171
Cargo (abono) al estado del resultado integral	(122)	4.417	6.321	10.616
Cargo al otro resultado integral	-	(16.010)	(5.755)	(21.765)
Dic-31-2021	1.247	12.638	62.137	76.022

Impuestos diferidos pasivos:

	Propiedades planta y equipo	Otros activos	Total
Dic-31-2019	3.440.949	41.972	3.482.921
Cargo del resultado integral	64.064	(816)	63.248
Dic-31-2020	3.505.013	41.156	3.546.169
Cargo del resultado integral	691.168	11.807	702.975
Cargo al otro resultado integral	-	35.543	35.543
Dic-31-2021	4.196.181	88.506	4.284.687

El detalle del cargo a resultados es el siguiente:

	2021	2020
Impuestos diferidos activos	(10.616)	11.512
Impuestos diferidos pasivos	702.975	63.248
Total gasto por impuesto diferido (*)	692.359	74.760

(*) El incremento refleja el cambio de tasas en el impuesto de renta corriente, usada para el cálculo del impuesto diferido, generando un gasto en el período corriente por 573.534 (2020 - \$37), producto de la reforma tributaria del 2021 como se detalla a continuación:

La Ley de inversión social 2155 de 2021, introdujo un cambio en la tarifa general del impuesto sobre la renta corriente de las personas jurídicas al 35% a partir del año gravable 2022. Para el caso de ISAGEN, por tener contrato de estabilidad jurídica (ver ⁽³⁾ *Impuesto sobre la renta corriente*), se podrá aplicar una tarifa del 33% hasta el año gravable 2029.

Según las normas contables aplicables, “En los casos en que se apliquen diferentes tasas impositivas según los niveles de ganancia fiscal, los activos y pasivos por

impuestos diferidos se medirán utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertirse las correspondientes diferencias”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el análisis de las tasas aplicables de acuerdo a la expectativa de recuperación o liquidación del importe de las diferencias entre los activos o pasivos. El efecto de dicho cambio fue de \$576.781 como mayor valor del pasivo por impuesto diferido, reflejando un mayor gasto por \$573.534 y una disminución en otros resultados integrales por \$3.247.

⁽²⁾ Corresponde a las contribuciones por pagar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el 2020 este concepto ya había sido liquidado.

(3) Impuesto sobre la renta corriente

Para el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31%.
- El 4 de junio de 2010, ISAGEN y la Nación (a través del Ministerio de Minas y Energía) suscribieron un contrato de estabilidad jurídica para toda la Empresa por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron normas tributarias, algunas disposiciones aduaneras y otras relacionadas con servicios públicos. Entre las normas tributarias se destacan: tarifa del impuesto de renta ordinario, deducción especial del 30% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por IVA pagado en la importación de maquinaria pesada para industrias básicas, exclusión de renta presuntiva para Empresas de servicios públicos domiciliarios y las que desarrollan la actividad complementaria de generación de energía y la exención de tributos para el crédito público externo.
- Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.
- La Ley 1430 de 2010 eliminó la deducción especial por inversiones realizadas en activos fijos productivos establecida en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario, sin embargo, con la suscripción del contrato de estabilidad jurídica indicado anteriormente, esta norma fue estabilizada por un término de 20 años.
- En aplicación de esta disposición y con base en las inversiones realizadas por compra directa, ISAGEN disminuyó la renta líquida ordinaria del período en \$670.194 (2020 - \$2.318).
- Las empresas de generación de energía no están sometidas al sistema de renta presuntiva.

- Deducibilidad del 100% de los impuestos causados y pagados efectivamente durante el año o período gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.
- En el 2021 la Empresa aplicó descuento por el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos por \$1.286 (2020 - \$1.057).
- Descuento tributario del 50% de impuesto de industria y comercio efectivamente pagado durante el año gravable 2021 por \$941 (2020 - \$927).
- Descuento tributario por donaciones durante el año gravable 2021 por \$2.427 (2020 - \$1.573).
- Las operaciones en moneda extranjera implicaron un ajuste fiscal en diferencia en cambio no deducible por \$6.724 (2020 - \$19.600).

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre la renta ordinaria al 31 de diciembre:

	2021	2020
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	1.286.348	736.569
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Provisiones	11.882	10.961
Otros gastos no deducibles	65.739	74.234
Otros ingresos	1.719	3.550
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravables por recuperaciones	4.698	34.778
Provisiones deducibles	6.453	20.137
Mayor gasto depreciación fiscal	372.500	203.430
Ajuste por inflación en retiro de inventarios	10	151
Deducción activos fijos reales productivos (*)	670.194	2.318
Otros gastos deducibles	25.429	21.132
Otros ingresos no gravados	45.805	19.986
Renta líquida gravable	240.599	523.382
Ganancia ocasional gravable	13	-
Tasa impositiva impuesto de renta	31%	32%
Tasa impositiva ganancias ocasionales	10%	10%
Impuesto sobre la renta ordinario	74.586	167.482
Impuesto a las ganancias ocasionales	1	-
Total impuesto sobre la renta corriente	74.587	167.482
Ajuste provisión renta año anterior	(3.725)	(1.802)
Total impuesto con cargo a resultados	70.862	165.680

	2021	2020
Retenciones en la fuente y saldos a favor	(119.258)	(104.225)
Saldo a pagar (a favor) año anterior	7.501	(50.297)
Descuento tributario	(4.654)	(3.558)
Pago Renta	(3.776)	-
Anticipo impuesto de renta	(1.961)	-
Saldo (a favor) a pagar	(51.286)	7.600

(*) Deducción relacionada principalmente con la adquisición de los activos de las PCH Luzma 1 y 2, y la adquisición de 7 centrales hidroeléctricas.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto sobre la utilidad antes de impuestos	398.768	31%	235.702	32%
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:				
Provisiones	3.683	0%	3.508	1%
Otros gastos no deducibles	20.379	2%	23.755	3%
Otros ingresos	533	0%	1.136	0%
	24.595	2%	28.399	4%
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:				
Ingresos no gravables por recuperaciones	1.456	0%	11.129	1%
Provisiones deducibles	2.000	0%	6.444	1%
Mayor gasto depreciación fiscal	115.475	9%	65.098	9%
Ajuste por inflación en retiro de inventarios	3	0%	48	0%
Deducción activos fijos reales productivos	207.760	16%	742	0%
Otros gastos deducibles	7.883	1%	6.762	1%
Otros ingresos no gravados	14.200	1%	6.396	1%
	348.777	27%	96.619	13%
Impuesto sobre la renta ordinario	74.586	6%	167.482	23%

Cambios generados por la reforma tributaria año 2021, Ley de inversión social 2155 de 2021

El 14 de septiembre de 2021 se expide la ley de inversión social con los siguientes impactos más relevantes en ISAGEN:

Impuesto sobre la renta

- Se incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 al 35%. Sin embargo, ISAGEN, por contrato de estabilidad jurídica, podrá aplicar la tarifa del 33% hasta el año gravable 2029.

- Se limita el descuento tributario del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros al 50%. La antigua reforma pretendía incrementarlo al 100% a partir del periodo 2022.
- Beneficio de auditoría: Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023, con el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior así: 35% - 6 meses o 25% - 12 meses.
- Se incluye dentro de los proyectos que pueden ser financiados con el mecanismo de obras por impuestos a los territorios que:
 - (a) tengan altos índices de pobreza de acuerdo con los parámetros definidos por el Gobierno nacional.
 - (b) los que carezcan, total o parcialmente, de una infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios (servicios de energía, acueducto, alcantarillado, gas, entre otros).
 - (c) aquellos que estén localizados en las zonas no interconectadas y
 - (d) las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) definidas en el Art. 179 de la Ley 1955 de 2019.
- Se amplía la cobertura del régimen de tributación simple, incrementando el umbral para acceder a este.
- Intercambio diplomático de información mediante Resolución. La DIAN determinará los obligados a suministrar información en cumplimiento de compromisos internacionales.
- Se crea un incentivo a la generación de nuevos empleos que permitirá financiar costos laborales como los pagos de seguridad social y parafiscales hasta agosto de 2023. Está dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales.

(4) Sobretasa

Corresponde al recaudo de la sobretasa de \$4^(*) por kW hora de energía consumida por los clientes (usuarios comerciales e industriales) por pagar al Fondo Empresarial de la SSPD, establecida en el Art. 313 de la Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo.

Mediante la sentencia C-504 del 2020, la Corte Constitucional declaró inexecutable el Art. 313 de la Ley 1955 de 2019 y la SSPD estableció que los prestadores o agentes de recaudo no podrán realizar el cobro de la sobretasa para periodos de facturación posteriores al 3 de diciembre de 2020.

(*) Cifra expresada en pesos colombianos.

21. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2021	2020
Pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo ⁽¹⁾	109.391	118.021
Beneficios largo plazo ⁽²⁾	16.159	17.942
Beneficios corto plazo	29.362	27.561
Total beneficios a empleados	154.912	163.524
Menos porción corriente	29.362	27.561
Total porción no corriente	125.550	135.963

- (1) La disminución obedece principalmente a la actualización de los pasivos actuariales producto de nuevas mediciones en cálculos realizadas al 31 de diciembre del 2021; lo anterior debido principalmente al incremento presentado en la tasa de descuento utilizada en la valoración.

El detalle de los beneficios post-empleo en el estado de posición financiera es el siguiente:

	2021	2020
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral (*)	61.415	60.903
Pensiones neto (**)	38.270	46.076
Cesantías retroactivas (***)	5.531	6.338
Auxilio educativo y contribuciones	4.175	4.704
Total	109.391	118.021

(*) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera es como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	60.903	59.537
Costo por intereses	4.412	4.257
Costo por servicios	1.716	1.982
Pagos	(2.487)	(2.416)
Ganancia actuarial	(3.129)	(2.457)
Saldo final	61.415	60.903

(**) Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan de la siguiente manera:

	2021	2020
Valor actual de las obligaciones ^(a)	77.652	92.152
Valor razonable de los activos del plan ^(b)	(39.382)	(46.076)
Total pasivo por pensiones de jubilación	38.270	46.076

(a) Movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	92.152	90.912
Costo por intereses	6.164	6.082
Pagos	(5.631)	(5.541)
(Utilidad) Pérdida actuarial	(15.033)	699
Saldo Final	77.652	92.152

(b) Movimiento del valor razonable de los activos del plan:

	2021	2020
Saldo inicial	46.076	42.700
Aportes	(3.021)	2.736
Pagos de pensiones	(6.772)	(6.599)
Rendimientos	3.099	7.239
Saldo final	39.382	46.076

ISAGEN constituyó una fiducia administrada por Fiducoldex para soportar las pensiones de jubilación. El fondo se protocolizó mediante firma de contrato el 23 de agosto de 2021 con una vigencia de 5 años.

(***) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	6.338	6.273
Costo por intereses	337	360
Costo por servicios	257	269
Pagos	(868)	(928)
(Utilidad) Pérdida actuarial	(533)	364
Saldo final	5.531	6.338

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento (nominal)	8,6%	6,9%
Tasa de retorno sobre activos (nominal)	3,5%	3,5%
Incremento de las pensiones de la seguridad social (nominal)	3,5%	3,5%
Incremento de las pensiones (nominal)	3,5%	4,5%
Incremento salarial (nominal)	4,5%	3,5%
Inflación de precios de largo plazo	3,5%	6,9%

ISAGEN estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto de inflación y la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno (Curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade” a partir del 2010.

Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica la Bolsa de Valores de Colombia.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios post-empleo y largo plazo, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión	Cesantías	Educación	Quinquenio	Antigüedad	Médicos	TOTAL
<u>Cambio en tasa de descuento</u>							
Aumento en la tasa de descuento en +0,5%	74.163	5.391	4.027	612	15.096	57.772	157.061
Disminución en la tasa de descuento en -0,5%	81.431	5.677	4.334	648	15.988	65.452	173.530
<u>Cambio en el incremento salarial</u>							
Aumento en incremento salarial en +0,5%		5.769		650	16.041		22.460
Disminución en incremento salarial en -0,5%		5.301		609	15.043		20.953
<u>Cambio en incremento en el beneficio</u>							
Aumento en incremento en el beneficio en +0,5%			4.350				4.350
Disminución en incremento en el beneficio en -0,5%			4.011				4.011
<u>Cambio en tendencia médica</u>							
Aumento en tendencia médica en +0,5%						64.742	64.742
Disminución en tendencia médica en -0,5%						58.405	58.405
Base de la Obligación	77.653	5.531	4.175	629	15.530	61.415	164.933
Duración del plan	10,1	5,6	8,0	6,2	6,2	13,6	

Nota: No hay miembros activos en el plan de pensión ni en el plan de aporte; por lo tanto, un cambio en el supuesto de incremento salarial no tiene ningún efecto sobre la obligación.

Resumen de las principales variables demográficas

Concepto	Supuesto
Edad de retiro (empleados incluidos en el plan de pensiones de las convenciones colectivas)	55 años con 20 años de servicio, tanto hombres como mujeres.
Edad de retiro (resto de los empleados)	De acuerdo con la fecha de nacimiento: - Hombres nacidos antes del 1/1/1954 y mujeres nacidas antes del 1/1/1959: 60 años (hombres) y 55 años (mujeres) - Hombres nacidos luego del 1/1/1954 y mujeres nacidas luego del 1/1/1959: 62 años (hombres) y 57 años (mujeres)
Mortalidad	RV-08 (Rentistas válidos)

El cálculo actuarial incluye 134 jubilados, de los cuales, 124 con pensión compartida, 1 en expectativa de transferir su pensión a Colpensiones y 9 sustituciones vitalicias.

(2) Corresponde a las provisiones por prima de antigüedad y quinquenios de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021	2020
Prima de Antigüedad		
Saldo anterior	17.214	17.515
Costo por servicio	1.372	1.484
Costo por interés	986	1.058
Ganancias actuariales	(1.947)	(873)
Pagos del año	(2.095)	(1.970)
Total Prima de Antigüedad	15.530	17.214
Quinquenios		
Saldo anterior	728	703
Costo por servicio	56	59
Costo por interés	40	43
Ganancias actuariales	(87)	-
Pagos del año	(108)	(77)
Total Quinquenios	629	728
Total	16.159	17.942

Los cargos en el estado del resultado integral por concepto de pensiones, beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo son como siguen:

	2021	2020
Gasto neto por pensiones – Costo por interés	4.494	4.556
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral		
Costo por servicios	1.716	1.982
Costo por intereses	3.143	3.113
Auxilio educativo		
Costo por servicios	208	200
Costo por intereses	213	197
Prima de antigüedad		
Costo por servicios	1.372	1.484
Costo por interés	986	1.058
Ganancias actuariales	(1.947)	(873)
Quinquenios		
Costo por servicio	56	59
Costo por interés	40	43
Ganancias actuariales	(87)	-
Cesantías retroactivas		
Costo por servicio	257	269
Costo por interés	337	360
TOTAL	10.788	12.448

Los cargos en el otro resultado integral por concepto de pensiones y beneficios post-empleo son como sigue:

	2021	2020
(Utilidad) pérdida actuarial por pensiones	(15.033)	699
(Utilidad) pérdida actuarial por cesantías retroactivas	(533)	364
Utilidad por beneficios médicos posteriores a la relación laboral	(3.129)	(2.457)
(Utilidad) pérdida por auxilio educativo	(808)	349
Ajuste intereses pensiones y beneficios laborales	2.842	(405)
TOTAL	(16.661)	(1.450)

Para efectos de la valuación, el costo anual del auxilio educativo se incrementará de acuerdo con la inflación esperada.

Revelación adicional bajo normatividad colombiana:

El Decreto 2131 de 2016 estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

El siguiente es el detalle del cálculo con los parámetros anteriores:

Grupo	Número de personas	Valor de Reserva Matemática al 31 de diciembre de 2021
Personal jubilado con pensión compartida	124	75.260
Personal jubilado por la Empresa y en expectativa del ISS (Colpensiones)	1	399
Personal beneficiario compartido con ISS (Colpensiones)	9	2.614
Total		78.273

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión
<u>Cambio en tasa de descuento</u>	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	70.935
Disminución en la tasa de descuento en -1%	85.531

22. Provisiones

El saldo de las provisiones es como sigue:

	2021	2020
Procesos judiciales ⁽¹⁾	19.151	22.426
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	4.741	6.521
Total provisiones:	23.892	28.947
Menos porción corriente ⁽²⁾	1.887	2.274
Total provisiones no corrientes	22.005	26.673

⁽¹⁾ Comprende principalmente las siguientes provisiones: procesos judiciales tramitados en la jurisdicción contencioso administrativo por \$14.353 (2020 - \$14.209) y procesos de restitución de tierras por \$2.491 (2020 - \$2.157).

⁽²⁾ Corresponde a la provisión del PMA de la Central Miel por \$1.887 (2020 - \$2.274).

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Contrato oneroso	Procesos judiciales	Plan de manejo ambiental	Total
Dic-31-2019	27.506	18.988	9.305	55.799
Cargos del período	1.406	3.695	546	5.647
Pagos	-	-	(2.278)	(2.278)
Recuperaciones	(28.912)	(257)	(1.052)	(30.221)
Dic-31-2020	-	22.426	6.521	28.947
Cargos del período	-	2.298	338	2.636
Pagos (*)	-	(3.732)	(1.685)	(5.417)
Recuperaciones	-	(1.841)	(433)	(2.274)
Dic-31-2021	-	19.151	4.741	23.892

(*) Corresponde principalmente al pago de procesos tributarios de Industria y Comercio por \$2.938 y a desembolsos realizados para atender las actividades derivadas de la compensación forestal del río Guarínó y la restauración ecológica del río Manso.

23. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	2021	2020
Proveedores ⁽¹⁾	161.633	122.297
Acreedores ⁽²⁾	7.561	5.684
Recursos recibidos en administración ⁽³⁾	2.007	1.952
Depósitos recibidos en garantía	662	1.933
Partes relacionadas ⁽⁴⁾	-	8
Total cuentas por pagar	171.863	131.874
Menos porción corriente	169.907	129.972
Porción no corriente ⁽⁵⁾	1.956	1.902

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2021	2020
Compra de energía	96.647	62.872
Cargos por uso y conexión	35.784	27.283
Adquisición de bienes y servicios	14.789	8.528
Transferencias Ley 99	10.061	10.797
FAZNI	2.809	3.198
SIC	1.543	1.503
Compras de gas	-	8.116
Total proveedores	161.633	122.297

Al 31 de diciembre se encuentran constituidas garantías bancarias, así:

- Garantía para cubrir el cargo por confiabilidad dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 061 por USD 20.486 (2020 – USD 19.757).
 - Garantía para el cumplimiento de las transacciones en la Bolsa de Energía, reconciliaciones, servicios complementarios, servicios del CND y los CRD y en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al administrador del SIC, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG No.19 de 2006 y sus modificaciones y Resoluciones CREG 157 y 158 de 2011, por \$68.000 (2020 - \$56.000).
 - Cumplimiento del plan de manejo ambiental del Proyecto Amoyá por \$707 (2020 - \$302).
 - Cargo por uso del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Local de acuerdo a la Resolución 159 de 2011 por \$51.770 (2020 - \$50.820).
 - Cumplimiento de las obligaciones del pago del contrato 34/2071 constituido con Carbones del Cerrejón Limited por \$610 (2020 - \$608).
 - Amparar la seriedad de la oferta que formule ISAGEN S.A. ESP de conformidad con el pliego de la subasta para la contratación de largo plazo de energía No. 03-2021 por \$2.943 (2020 - \$0).
 - Respaldo todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los contratos de transporte y suministro de gas por \$3.125 (2020 - \$3.125).
- (2) Incluye principalmente las cuentas por pagar de aportes a los fondos de pensiones por \$1.964 (2020 - \$1.914), aportes a la seguridad social por \$1.385 (2020 - \$1.350), aportes parafiscales por \$1.136 (2020 - \$1.094) y pólizas de seguro \$2.312 (2020 - \$574).
- (3) Corresponde al fondo de solidaridad por \$2.007 (2020 - \$1.952).
- (4) Cuentas por pagar a BRE Colombia Hydro Holdings LP por \$8 en 2020.
- (5) Corresponde a la porción no corriente del fondo de solidaridad por 1.957 (2020 - \$1.902).

24. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	2021	2020
Anticipos por ventas de energía ⁽¹⁾	12.608	17.906
Contribución CREG ⁽²⁾	1.384	-
Recaudo democratización	186	186
Otros	7	40
Total otros pasivos	14.185	18.132

⁽¹⁾ Corresponde a los anticipos recibidos de clientes para ventas futuras de energía.

⁽²⁾ Corresponde a la provisión contribución CREG del año 2021 (2020 - \$0).

25. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Ventas de energía por contratos ⁽¹⁾	3.093.057	2.529.501
Transacciones en bolsa	841.366	846.901
Venta de CER's ⁽²⁾	22.745	4.884
Ventas de gas	5.747	13.437
Remuneración subestación Calderas	914	874
Servicios técnicos	154	133
Partes relacionadas	-	86
Devolución cargo por confiabilidad ⁽³⁾	(482.475)	(184.566)
Total ingresos operacionales	3.481.508	3.211.250

⁽¹⁾ Las ventas de energía por contratos están conformadas así: Empresas reguladas \$1.801.783 (2020 - \$1.478.652), Empresas no reguladas \$1.291.274 (2020 - \$1.050.849).

⁽²⁾ Corresponde a ingresos por venta de CER's (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC - Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático; las ventas realizadas en el año 2021 corresponden a los certificados emitidos para la vigencia 2016 - 2017 y 2017 - 2018 de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

⁽³⁾ Corresponde al monto que se devuelve al mercado cuando los recaudos por cargo por confiabilidad son superiores a lo que le corresponde a la Empresa.

Balance de contratos con clientes:

	2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales (nota 10)	680.800	563.731
Anticipos de clientes (nota 24)	12.608	17.906
Partes relacionadas (nota 10)	18	18

En el modelo de negocios de ISAGEN, y en línea con las prácticas de la industria, los ingresos provenientes de contratos con clientes para venta de energía no incluyen:

1. Contraprestaciones variables.
2. Componentes significativos de financiación.
3. Pasivos por importes recibidos sobre los cuales no se espera recibir beneficios o,
4. Costos reconocidos como activos por la obtención de contratos.

26. Costos de ventas

Los costos de ventas al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Cargos por uso y conexión al STN	352.245	299.744
Compras de energía ⁽¹⁾	297.651	514.345
Depreciación ⁽²⁾	222.976	219.171
Transferencia Ley 99/93 ⁽³⁾	119.352	84.638
Gastos de personal	98.143	99.332
Mantenimiento y reparación	40.332	46.368
Combustible ⁽⁴⁾	34.181	108.384
Contribución Fazni	34.554	26.894
Plan de manejo ambiental	37.197	37.004
Seguros	29.949	24.662
CND, CRD'S y SIC	18.865	16.429
Publicidad y propaganda ⁽⁵⁾	30	118
Otros	59.680	54.354
Total costos de ventas	1.345.155	1.531.443

⁽¹⁾ Para el 2021, obedece a menores compras en bolsa, debido a la mayor generación por las condiciones hidrológicas presentadas durante el año en el país.

⁽²⁾ El aumento en la depreciación se debe principalmente por la incorporación de las nuevas centrales de generación Luzma I y II, adquiridas en febrero del 2021.

- (3) La variación obedece especialmente al incremento en la generación debido a las mejores condiciones hidrológicas con respecto al año 2020.
- (4) Las compras de combustibles en 2021 fueron inferiores debido a la menor generación térmica.
- (5) Para el 2021, incluye principalmente costos de vallas y avisos para las centrales por \$16.

27. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Recuperación de provisiones y deterioro ⁽¹⁾	5.577	35.371
Utilidad en venta de activos fijos	13	-
Otros	361	631
Total otros ingresos	5.951	36.002

- (1) El 2021 incluye principalmente recuperaciones por nuevas mediciones del pasivo actuarial por \$2.036, recuperación de provisiones por procesos judiciales por \$1.841 (2020 - \$257), recuperación del deterioro de inventarios \$549 (2020 - \$5.530); para el 2020, incluye recuperaciones del contrato oneroso con TGI por \$28.912.

28. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Gastos de personal	61.781	62.620
Impuestos y contribuciones ⁽¹⁾	21.684	32.775
Depreciación	10.281	10.601
Honorarios ⁽²⁾	8.349	7.903
Mantenimiento y reparación ⁽³⁾	7.772	5.260
Procesamiento de información	2.718	2.649
Seguros	2.193	2.017
Amortización	1.826	1.797
Comunicaciones y transporte	404	179
Publicidad y propaganda ⁽⁴⁾	238	303
Gastos legales	24	41
Otros gastos generales	6.792	6.393
Total gastos de administración	124.062	132.538

(1) El gasto por impuestos y contribuciones comprende:

	2021	2020
Gravamen a los movimientos financieros (*)	11.738	5.654
Contribución SSPD (**)	7.382	25.752
Contribución CREG	1.933	1.096
Otros	631	273
	21.684	32.775

(*) El aumento corresponde al pago de las adquisiciones de las nuevas centrales de generación (Lareif y Luzma 1 y 2).

(**) La disminución corresponde al cambio en la determinación de la base gravable de las contribuciones; lo anterior, debido a que mediante las sentencias C-464 y C-484 del 2020 y la sentencia C-147 del 2021, la Corte Constitucional declaró inexecutable el Art. 18 y el Art 314 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo).

- (2) Comprende principalmente a honorarios por: asesoría financiera \$507 (2020 - \$522), asesoría administrativa \$903 (2020 - \$1.002), asesoría jurídica \$2.492 (2020 - \$1.778), auditorías \$1.985 (2020 - \$1.929) y servicio mesa de ayuda por \$717 (2020 - \$675).
- (3) Aumento corresponde principalmente a la renovación del soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento del sistema SAP por \$2.604.
- (4) Incluye la gestión de convenios, eventos y patrocinios realizados por ISAGEN a las comunidades y emisión de material publicitario (revistas, almanaques, boletines).

29. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020 (1)
Comisiones y otros gastos bancarios (2)	4.870	1.014
Deterioro y provisiones (3)	2.331	3.698
Pérdida en baja de activos fijos e inventarios	205	3.299
Donaciones	60	678
Otros (4)	725	4.314
Total otros gastos	8.191	13.003

- (1) Algunas reclasificaciones menores fueron incluidas para efectos de comparabilidad con 2021.

- (2) Para el 2021, incluye las comisiones en la obtención de los créditos con Export Development Canadá por \$2.340 y Sumitomo Mitsui Banking Corporation por \$1.451 y garantías bancarias por \$828.
- (3) Incluye provisiones por contingencias y litigios \$2.298 (2020 - \$3.695).
- (4) Para el 2020, obedecen principalmente a pagos realizados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por la contribución del año 2018, la cual se encuentra en proceso administrativo de nulidad y restablecimiento de derecho.

30. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Por activos medidos al valor razonable		
Depósitos entidades financieras	4.520	7.650
Utilidad en liquidación de derivados ⁽¹⁾	-	10.757
Otros activos medidos a valor razonable	-	32
Ingresos financieros por activos financieros medidos a valor razonable	4.520	18.439
Por activos medidos al costo amortizado		
Intereses de cuentas por cobrar a empleados	3.418	3.641
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales	40	221
Intereses de otros activos	300	691
Ingresos financieros por activos financieros medidos a costo amortizado	3.758	4.553
Total, Ingresos financieros	8.278	22.992

- (1) Corresponde a la utilidad en liquidación de derivados de tipo de cambio en operaciones de Tesorería.

31. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Por pasivos financieros medidos a valor razonable		
Perdida en liquidación de derivados (Swaps de tasa de interés) ⁽¹⁾	35.904	22.746
Perdida en liquidación de derivados (Forward de tasa de cambio)	3.590	-
Gastos financieros por pasivos financieros medidos a valor razonable	39.494	22.746
Por pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Costo por intereses (operaciones de financiamiento)	666.194	770.223
Costos por intereses arrendamiento	12.724	13.396
Intereses pensiones y préstamos a empleados	9.865	10.442
Actualización provisiones	338	1.895
Otros gastos financieros ⁽²⁾	3.373	3.066
Gastos financieros por pasivos financieros medidos a costo amortizado	692.494	799.022
Total gastos financieros	731.988	821.768

⁽¹⁾ Corresponde a instrumentos derivados tipo Swaps de tasa de interés constituidos para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a las operaciones de financiamiento con tasa variable.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a gastos por estructuración y colocación de bonos \$785 (2020 - \$518), calificación corporativa interna por \$467 (2020 - \$429), calificación internacional \$424 (2020 - \$376), contribución anual a la Superintendencia Financiera de Colombia por \$227 (2020 - \$240) y sostenimiento, calificación, honorarios y comisión en emisión de bonos \$1.222 (2020 - \$675).

32. Diferencia en cambio, neta

La diferencia en cambio al 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Caja y Bancos	(21.979)	26.104
Operaciones de financiamiento	20.794	8.350
Arrendamientos	350	587
Otros activos y pasivos	828	(118)
Total (ingreso) gasto diferencia en cambio	(7)	34.923

33. Utilidad básica por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Empresa y mantenidas como acciones de tesorería (ver nota 16. *Capital*).

La utilidad por acción se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes. La Empresa no tiene instrumentos que puedan resultar en un efecto dilutivo sobre las acciones ordinarias.

	2021	2020
Utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa	523.127	496.129
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación (*)	1.223.698.811	1.224.050.794
Utilidad por acción básica (**)	427	405

(*) Cantidad de acciones

(**) Cifra expresada en pesos colombianos.

34. Dividendos

Durante el 2021 se pagaron dividendos por \$920.509; en el 2020 no se decretaron ni pagaron dividendos.

35. Arrendamientos

El movimiento de los activos por derecho de uso durante el período fue:

Costo	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Total
Dic-31-2019	119.003	16.520	82.559	13.920	232.002
Adiciones	-	-	2.891	3.768	6.659
Bajas	-	(33)	(43)	(339)	(415)
Dic-31-2020	119.003	16.487	85.407	17.349	238.246
Adiciones	-	3.970	1.147	16.527	21.644
Bajas	-	(4.232)	(304)	(16.432)	(20.968)
Dic-31-2021	119.003	16.226	86.249	17.444	238.922

Depreciación Acumulada	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Total
Dic-31-2019	(13.978)	(7.763)	(9.569)	(7.841)	(39.151)
Depreciación	(2.528)	(4.142)	(9.732)	(7.307)	(23.709)
Dic-31-2020	(16.506)	(11.905)	(19.301)	(15.148)	(62.860)
Depreciación	(2.488)	(4.342)	(9.878)	(4.730)	(21.438)
Bajas	-	4.226	193	16.430	20.849
Dic-31-2021	(18.994)	(12.021)	(28.986)	(3.448)	(63.449)

El movimiento del pasivo por arrendamiento durante el período fue:

	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Total
Dic-31-2019	88.590	10.299	75.860	6.203	180.952
Adiciones	-	-	2.891	3.768	6.659
Bajas	-	(33)	(43)	(339)	(415)
Diferencia en cambio	-	587	-	-	587
Pagos	(1.007)	(5.096)	(7.537)	(7.864)	(21.504)
Dic-31-2020	87.583	5.757	71.171	1.768	166.279
Adiciones	336	3.970	1.147	16.527	21.980
Bajas	-	(6)	(111)	(86)	(203)
Diferencia en cambio	-	349	-	-	349
Pagos	-	(5.807)	(8.292)	(3.843)	(17.942)
Dic-31-2021	87.919	4.263	63.915	14.366	170.463

El efecto en resultados producto de la depreciación de los activos por derecho de uso es de \$21.438 (2020 - \$23.709) y un gasto por interés de \$12.724 (2020 - \$13.396).

A continuación, se detallan los pagos mínimos de los contratos de arrendamientos:

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2021	2020	2021	2020
Un año o menos	29.189	26.202	28.219	25.275
Entre uno y cinco años	121.654	102.307	99.627	83.376
Cinco años o más	68.532	91.532	42.617	57.628
	219.375	220.041	170.463	166.279

36. Transacciones y saldos entre partes relacionadas

2021

	Accionistas	Empresas		Admón.	Junta Directiva
	BRE Colombia Hydro Investments, S.L	BRE Colombia Hydro Finance Limited	Colombia Subco Holdings Limited		
Saldos de balance					
Cuentas por cobrar	18	-	-	756	-
Cuentas por pagar	-	-	3.436.537	-	-
Transacciones relacionadas con resultados					
Honorarios	-	-	-	-	342
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	6.651	-
Gastos por intereses	-	86.099	197.961	-	-
Otras transacciones					
Dividendos ⁽¹⁾	917.735	-	-	-	-

(1) La Asamblea General extraordinaria aprobó el pago de dividendos por \$920.509 distribuidos así: \$917.735 para BRE Colombia Hydro Investments, S.L y \$2.774 para accionistas minoritarios.

2020

	Accionistas	Empresas ⁽²⁾						Admón.	Junta Directiva
	BRE Colombia Hydro Investments, S.L	Brookfield Renewable Partners	BRE Colombia Hydro Finance Limited	Colombia Subco Holdings Limited	EBSA ⁽³⁾	Clarios Andina S.A.S.	Gas Natural (Vanti)		
Saldos de balance									
Cuentas por cobrar	18	-	-	-	-	-	-	939	-
Cuentas por pagar	-	8	1.483.699	1.285.176	-	-	-	-	-
Transacciones relacionadas con resultados									
Ventas de energía	-	-	-	-	76	10	-	-	-
Uso del Sistema de distribución Local	-	-	-	-	78	-	-	-	-
Compra combustible	-	-	-	-	-	-	1.413	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-	-	340
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	-	-	-	-	6.670	-
Gastos por intereses	-	-	363.377	47.308	-	-	-	-	-

(2) ISAGEN es subsidiaria de Brookfield Asset Management a través de fondos de inversión segmentados, en términos de capital y control (los “Fondos Segmentados”). Aunque no existe una relación de control directo ni indirecto con otras entidades colombianas, ISAGEN revela transacciones celebradas con otras entidades en Colombia que hacen parte de los Fondos Segmentados (“Otras Entidades Colombianas”).

(3) El 14 de enero de 2020 se cerró la operación de venta de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA por el Fondo de Capital Privado de Infraestructura Brookfield Colombia, razón por la cual, a partir de dicha fecha, las transacciones celebradas con dicha sociedad no fueron incluidas como transacciones con partes relacionadas.

37. Otro resultado integral, neto de impuestos

El detalle del otro resultado integral es como sigue:

	2021	2020
Partidas que no se reclasificarán a resultados:		
Ganancias actuariales por plan de beneficios definidos	16.661	1.450
Impuesto diferido sobre partidas que no se reclasificarán a resultados	(5.755)	(435)
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	10.906	1.015
Partidas que posteriormente se reclasificarán a resultados:		
Porción efectiva de coberturas de flujo de efectivo	160.255	(41.711)
Impuesto diferido de coberturas de flujo de efectivo.	(51.553)	12.661
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	108.702	(29.050)
Total otro resultado integral del período, neto de impuestos	119.608	(28.035)
Otro resultado integral al inicio del año	(28.353)	(318)
Otro resultado integral al final del año	91.255	(28.353)

38. Ganancias retenidas

El monto reconocido en los estados financieros como ganancias retenidas corresponde al efecto acumulado de la adopción por primera vez a las Normas –de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia por \$1.268.261.

El incremento en los resultados acumulados como consecuencia de la conversión a los nuevos marcos técnicos normativos no podrá ser distribuido como dividendo, sino hasta el momento en que tal incremento se haya realizado de manera efectiva; bien sea, mediante la disposición o uso del activo respectivo o la liquidación del pasivo correspondiente. El mismo procedimiento se aplicará cuando una entidad cambie de marco técnico normativo y deba elaborar un nuevo Estado de Situación Financiero de Apertura.

39. Litigios y otros asuntos legales

La Empresa está sujeta a reclamos existentes o potenciales, juicios u otros procedimientos. ISAGEN causa una provisión cuando se considera probable que los futuros desembolsos puedan ocurrir y esas cantidades se pueden estimar razonablemente. La provisión correspondiente se basa en los hechos a la fecha y la información histórica relacionada con las acciones presentadas en contra de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ISAGEN había establecido

provisiones por valor de \$19.151 y \$22.425, respectivamente, para cubrir acciones legales en su contra, en las que la Administración estima un probable desembolso de recursos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa tiene ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como probables por un monto total de \$7.126 (2020 – \$7.081) y que por tanto podrían dar origen a activos contingentes. Siendo la principal reclamación:

- Proceso por \$3.733 en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, asociado a liquidación de contribución de energía eléctrica.

A 31 de diciembre de 2021, la Empresa está sujeta a ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como posibles, por un monto total de \$225.309 (2020 – \$221.229). A continuación, se describen las principales reclamaciones:

- Proceso por \$36.751 (2020 - \$35.508) por supuestas afectaciones causadas con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.
- Proceso por \$88.613 (2020 - \$85.617), por supuestas afectaciones a derechos colectivos causadas con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.
- Proceso por \$36.671 (2020 - \$35.431) por supuestas afectaciones a derechos colectivos asociadas a la venta de la Central Chivor, realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

40. Donaciones

Durante el año 2021 se realizaron donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro, corporaciones autónomas, municipios, entre otros por \$2.487 (2020 - \$2.251).

41. Hechos posteriores

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2021.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
COP:	Peso colombiano
E.A.	Efectivo anual
ECA	Export Credit Agency
FAZNI:	Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar estadounidense
LIBOR:	London InterBank Offered Rate
JBIC:	Japan Bank for International Cooperation